MARTES 8
DE JULIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.079
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 5°

Tiempo bueno con poco cambio de la temperatura, vientos leves a moderados del sector sur. Heladas parciales. Poco nuboso en cordillera.

El cantor de la patria

Pocho Sosa será el protagonista de la gala de hoy en el Teatro Independencia.

PÁGINA 16

CONFLICTO

Enfrentados, gobernadores no van al acto de Milei en Tucumán

PÁGINA 2

SORPRESA

Mercado Libre cierra en Córdoba por las tasas municipales

PAGINA 4

ALERTA

Al Banco de Leche Humana le queda stock para 10 días

PÁGINA 6

GENTILEZA PROYECTOELE.ORG | FUNDACIÓN FRANZ WEBER

Kenya cruzó la frontera y ya está en Brasil

El ejemplar, de 44 años, que dejó el Ecoparque de Mendoza continúa su viaje al Santuario Global de Elefantes en Mato Grosso. Ayer la última elefanta que vivía en Argentina cerró una etapa más de su cautiverio.

PÁGINA 7

Petróleo. Cae la producción y se reordena el sector en Mendoza

HIDROCARBUROS. Con el retiro de YPF de las áreas maduras en la provincia, ingresaron nuevos jugadores y eso produjo un reacomodamiento en el mapa productivo. La merma es del 2,7%.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En el acumulado de enero a mayo de 2025, la producción petrolera en Mendoza cayó un 2,7%, en comparación con la de los cinco primeros meses de 2024, según los datos de la Secretaría de Energía de Nación.

El Gobierno provincial había celebrado que, el año pasado, se produjo un incremento productivo del 1%, lo que implica un dato alentador por partida doble. Por un lado, se logró revertir un declino anual que llegó a alcanzar el 4%. Por el otro, esto se logró con pozos maduros, que suelen tener una baja del 10% al 12% anual.

Sin embargo, en 2025 se produjo el traspaso de dos clústeres incluidos en el Plan Andes, por el que YPF dejó yacimientos maduros en todo el país -el tercero, Llancanelo, ya se había concretado en 2024, pero su producción es muy reducida- y la transición tuvo su impacto en la extracción de crudo.

Una de las nuevas concesionarias, Petróleos Sudamericanos (que tomó el clúster Mendoza Norte), recién empezó a producir en abril, mientras que la segunda, la UTE integrada por TSB y Quintana (que se hizo cargo de Mendoza Sur), aún no ha comenzado a hacerlo.

Como contraparte, YPF, que es la empresa que concentra más de la mitad de la producción petrolera en Mendoza, tuvo una disminución de la cantidad de metros cúbicos de hidrocarburos obtenidos del 20% entre enero y mayo de 2024, y el mismo lapso de 2025. Claro que ese descenso fue compensado, en buena parte, por el incremento de otras petroleras.

La apuesta es a que los nuevos concesionarios permitan sostener o incluso aumentar la producción, a partir de las inversiones comprometidas. Y también, aunque ya más en un mediano a largo plazo, se espera que los resultados de la exploración en la Vaca Muerta mendocina permitan avanzar en la explotación no convencional.

En contexto

El director de Hidrocarburos de la provincia, Lucas Erio, resaltó que siempre hay que partir de la base de que, en términos generales, los pozos maduros tienen un declive productivo del 10 al 12% anual, por lo que, si se cerrara el año con un 2% de baja, se "ganarían" 10 puntos porcentuales.

Petróleos Sudamericanos (que opera Mendoza Norte), empezó a producir en abril, mientras que la UTE TSB y Quintana (Mendoza Sur), aún no comenzó.

Sin embargo, señaló que, si bien la caída en natural, por tratarse de un recurso no renovable, se espera que las nuevas operadoras hagan que ese ritmo de disminución sea considerablemente menor.

Sobre Petróleos Sudamericanos, indicó que la empresa tiene seis equipos de torre trabajando -tres de pulling y otros tres de workover- y que, en poco más de dos meses, ha intervenido 30 pozos (de los casi 800 en el clúster Mendoza Norte).

Por otra parte, destacó que planea invertir en 2025 un monto superior al que comprometió al momento de firmar el acta de prórroga de la concesión de algunas áreas. Detalló que estaba previsto que erogara unos US$ 2,5 millones hasta el momento, pero ha superado los US$ 7 millones.

Además, no se había planteado que realizara tareas de workover ni de abandono de pozos y la compañía decidió avanzar en las dos actividades. "Esto no va a impactar en el cortísimo plazo en la producción, pero la declinación será menor", señaló el funcionario.

En cuanto a la UTE integrada por Quintana Energy y TSB nueva concesionaria del clúster Mendoza Sur,

CONTINÚA EN PÁGINA 4

Política

LOS ANDES

OTRA HISTORIA. Los gobernadores provinciales, el año pasado, junto a Javier Milei, tras la firma del Pacto de Mayo en Tucumán.

Los gobernadores vacían el acto del 9 de Julio de Milei

CCNFLICTO. Sólo irán a la vigilia en Tucumán un puñado de mandatarios, con el anfitrión Jaldo a la cabeza. Los ejecutivos reclaman por fondos a la Nación y sostienen dos proyectos en el Congreso.

Bernardo Vázquez
Especial de Los Andes

La mayoría de los gobernadores pegarán el faltazo a la vigilia que Javier Milei prepara para hoy por la noche en Tucumán, como víspera del acto del 9 de Julio, por el Día de la Independencia.

Apenas un puñado de jefes provinciales irán a la provincia del norte, además del anfitrión Osvaldo Jaldo. Los que confirmaron son Gustavo Sáenz, de Salta, Raúl Jalil, de Catamarca, y Hugo Passalacqua, de Misiones. El resto, tanto del peronismo como de los ex Juntos por el Cambio, o ratificaron su decisión de no ir, o todavía lo evalúan, o enviarán a sus vicegobernadores a la cita.

Pero la ausencia será masiva: los cálculos más optimistas prevén una decena de gobernadores presentes, los más pesimistas, apenas cinco, o incluso cuatro.

La cifra contrasta notablemente con la asistencia casi perfecta a la víspera del 9 de julio de 2024, cuando Milei convocó a los jefes provinciales a firmar el Pacto de Mayo.

La negativa de los gobernadores a viajar tiene que ver con las diferencias que existen con la Rosada en materia de reparto de fondos, lo que motivó a las 23 provincias y la ciudad de Buenos Aires a firmar dos proyectos de ley en el que reclaman más recursos a la Nación.

El faltazo masivo generó inquietud, no obstante, entre los propios gobernadores en el chat que comparten y también en charlas privadas entre ellos. Algunos que sí irán se enojaron con otros, mayoritarios, que decidieron no ir, por no avisar con tiempo.

"Ya no puedo cancelar porque confirmé. Qué voy a hacer sólo ahí yo. Estas cosas deberíamos haberlas coordinado entre otros, no cada uno por su cuenta", se quejó un gobernador que suele tener cercanía con la Rosada en relación a la postura que tomaron otros.

No van a Tucumán

En el listado de los gobernadores ausentes en el acto por el 9 de Julio sobresalen por lo menos una decena que responden al peronismo o a la oposición aliada al gobierno de Milei.

Axel Kicillof ya definió que no irá, totalmente enfrentado con Milei, en las antípodas desde lo ideológico pero sobre todo a raíz de las durísimas críticas que recibe del Presidente por su gestión bonaerense.

Pero especialmente por su pasado como funcionario del Ministerio de Economía de Cristina Kirchner cuando se decidió la estatización de YPF en 2012, lo que le valió al Estado un juicio por más de U$S 16.000 y un fallo adverso en la Justicia estadounidense que lo obliga a entregar las acciones de la compañía.

Tampoco estará Jorge Macri, jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, parte del PRO dialoguista con la Rosada pero contra quien Milei cargó fuerte en la previa a las elecciones porteñas y a quien le negó el saludo en el último Tedéum en la Catedral.

Entre las provincias de mayor peso por población y padrón no estará el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, de viaje oficial en Washington, aunque tampoco irá su segunda, Gisela Scaglia.

Los dos gobernadores del PRO tampoco estarán en Tucumán: ni Ignacio Torres (Chubut), ni Rogelio Frigerio (Entre Ríos). Pero además de ellos, como en el caso del radical Pullaro, se presume que Marcelo Orrego y Claudio Poggi, de San Juan y San Luis, dos que llegaron al poder por Juntos por el Cambio, no irán.

Si bien no lo comunicó formalmente, en la cita tampoco estaría el mendocino Alfredo Cornejo, que representa a todos los gobernadores en el Consejo de Mayo que armó el Gobierno. "Nos invitaron, pero no tenemos avión propio ni vuelo directo para ir", explican fuentes del gobierno de Mendoza, que además detallan que al día siguiente, tienen "el toque de diana y el desfile militar ya organizado y convocado desde hace un mes".

En la misma situación está el chaqueño Leandro Zdero, aliado electoral de Milei, pero que no viajaría a Tucumán. El tema de no tener un avión propio y la falta de vuelos de línea que conecten con La Rioja es lo que complica el viaje.

Otro radical que no irá es Gustavo Valdés, de Corrientes, que viene de frustrar un acuerdo electoral con el Gobierno de cara a las elecciones en las que se definirá a su sucesor. Tampoco viaja el jujeño Carlos Sadir.

Del peronismo, en tanto, además de Kicillof, están las obvias negativas de Sergio Ziliotto y Gustavo Melella, de La Pampa y Tierra del Fuego, totalmente enfrentados con el Gobierno.

"Nunca Nación en este tiempo cumplió los compromisos con La Pampa. Por qué iría ahora, sólo para una foto", se quejan los pampeanos. Tampoco estará en Tucumán Gildo Insfrán, ultrakirchnerista que impulsa una reforma constitucional en Formosa para tener otros dos mandatos en la provincia que gobierna desde 1995.

En el lote de mandatarios de movimientos provinciales que todavía no anunciaron su presencia aparecen Alberto Weretilneck (Río Negro), Rolando Figueroa (Neuquén) y Claudio Vidal (Santa Cruz). No está confirmado tampoco qué hará el cordobés Martín Llaryora./Clarín

LOS CONFIRMADOS. Los cálculos más optimistas desde Casa Rosada prevén diez gobernadores en Tucumán, los pesimistas, cinco. Por ahora estarán el anfitrión Osvaldo Jaldo, Gustavo Sáenz (Salta), Raúl Jalil (Catamarca) y Hugo Passalacqua (Misiones).

Alfredo Cornejo no iría: "Lo veo dificultoso"

El gobernador Alfredo Cornejo informó que no asistirá a la convocatoria del presidente Javier Milei en Tucumán por por problemas con los vuelos y debido a la agenda prevista en la provincia para la celebración del 9 de julio.

"No tenemos ningún vuelo directo y nosotros ya teníamos un acto programado, es lo que le está pasando a muchas provincias. Tenemos el toque de diana tradicional y un desfile que que ya hemos organizado con el Ejército en la mañana y es en la vigilia", explicó el gobernador ayer durante una visita a la cárcel de Almafuerte.

Y agregó: "En la anterior oportunidad (ndR: en referencia a la firma del Pacto de Mayo) teníamos vuelo directo a Tucumán y ahora no hay ningún vuelo. No hay posibilidad de ir y volver, así que lo veo dificultoso. Igualmente estamos tratando de hacer las dos cosas, pero me parece que no van a dar los tiempos".

Presidencia invitó formalmente a todos gobernadores a participar de la vigilia por el Día de la Independencia. El evento se realizará a la medianoche en San Miguel de Tucumán, a un año de la firma del Pacto de Mayo.

En la actualidad, la relación del Gobierno local con Milei enfrenta dos escenarios diferentes. Por un lado la posibilidad de sellar una alianza electoral entre Cambia Mendoza y La Libertad Avanza. Por el otro, fondos.

El Gobierno anunció el cierre de Vialidad Nacional

MOTOSIERRA. Lo informó el vocero Manuel Adorni . "La corrupción en la obra pública tiene su acta de defunción", dijo sobre la medida.

El Gobierno de Javier Milei, a través de una conferencia encabezada por el vocero presidencial, Manuel Adorni, dispuso el cierre "definitivo" de la Dirección Nacional de Vialidad, de la Comisión Nacional del Tránsito y Seguridad Vial y la Agencia de Seguridad Vial.

El vocero presidencial sostuvo esta tarde que "la corrupción en la obra pública tiene su acta de defunción firmada, y la acaba de firmar el presidente Javier Milei", en referencia al cierre de Vialidad Nacional anunciado por el Gobierno. En conferencia de prensa detalló que la medida saldrá publicada en el Boletín Oficial de mañana (por hoy).

La conferencia comenzó con un video que repasaba las acusaciones de corrupción en -justamente- la causa Vialidad por la que Cristina Kirchner fue condenada a 6 años de prisión. Así, rememoró que el expediente se asentó en 51 contratos de obra pública "con sobreprecios para el contratista Lázaro Báez", entre otros hechos.

Cruce del PRO y Seguridad por la cantidad de los móviles policiales

DENUNCIA. El senador Gabriel Pradines acusó a la ministra Mercedes Rus de datos erróneos sobre los patrulleros. Desde la cartera le bajaron el tono.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Días después de la reaparición de Omar De Marchi en público, el Pro mendocino busca ganar terreno como oposición a Alfredo Cornejo. Así lo demostró el senador y presidente del partido a nivel local, Gabriel Pradines, quien sorprendió en el inicio de la semana con una denuncia contra la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, por los números de móviles policiales que "no cierran".

La denuncia formal la presentó en la Oficina de Ética Pública, a raíz de una exposición que la ministra realizó en marzo pasado ante la Bicameral de Seguridad y pedidos de informes que elevó al ministerio.

Desde la cartera minimizaron la acusación al señalar que Pradines "confunde" la denominación "par-que automotor" respectivamente con los móviles "cebreados" de la policía y además, aseguran que le respondieron la información solicitada.

Los números cuestionados

A través de su cuenta de X, Pradines señaló que "en marzo, en la última visita a la Bicameral de Seguridad, la ministra @MercedesRus1 dijo que a fines de 2024 habían 1.355 móviles y 195 motos circulando por la provincia."

"Lo cual le advertí que esa información no era correcta ya que datos oficiales del Tribunal de Cuenta muestran que habían 761 móviles y 190 motos. ¡599 unidades terrestres menos!", lanzó el senador, con una captura de la exposición.

Y continuó: "Cuando realice un pedido de informe en el Senado, este fue rechazado por el oficialismo. Sin embargo, a través del sistema de tickets, nos respondieron desde el Tribunal de Cuentas y el @MinSegMendoza, que los datos que advertí en su momento son los correctos".

"Por eso, presenté una denuncia ante la auditoría de Ética Pública para que se esclarezca esta situación", sostuvo.

"Cuando señalamos la diferencia que hubo a fines de 2024, el Ministerio cambió la forma de informar los datos después de 17 años al Tribunal de Cuentas", agregó el legislador del partido amarillo.

Y comentó que "ya no separan móviles y motos: ahora los llaman `unidades terrestres` y listo. Y de un trimestre a otro, sumaron mágicamente 410 unidades terrestres nuevas. Todavía 189 menos que lo que supuestamente había a fines de 2024. Pero no hay registros de compras, ni licitaciones, ni anuncios, que sustenten dicho salto".

LOS ANDES

RESPUESTA. Desde la cartera minimizaron la acusación por los móviles "cebreados".

La denuncia formal la presentó en la Oficina de Ética Pública, a raíz de una exposición que la ministra realizó en marzo pasado ante la Bicameral de Seguridad.

La respuesta de Seguridad

Desde el ministerio que conduce Rus señalaron a Los Andes que en la Bicameral se habló de "la totalidad de parque automotor", haciendo alusión a más vehículos que los patrulleros "cebreados". También incluyen en esa cuenta a los móviles de Investigaciones.

"Quieren volver a instalar el tema y está todo contado. En el 2024 se habló de móviles y patrulleros, y en el 2025 se habló de parque automotor", señalaron desde el entorno de la ministra.

Según los datos que aportó el Ministerio de Seguridad y Justicia a este medio, actualmente la fuerza policial en la provincia cuenta con un total de 1.361 vehículos terrestres: 940 patrulleros cebreados, 274 motos y 147 vehículos de Investigaciones.

Casación aceptó la prisión domiciliaria de Cristina

CONDENA. El fiscal Mario Villar se opuso a trasladar a la ex presidenta a una cárcel común, pero solicitó otro lugar por seguridad.

El fiscal general Mario Villar sorprendió en la audiencia ante los jueces de la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal, donde se analizó el arresto domiciliario concedido a Cristina Kirchner, y cambió el criterio de sus colegas de otras instancias: Villar aceptó que la expresidenta no cumpla su pena de seis años por el caso Vialidad en una cárcel común, aunque pidió que lo haga en otro domicilio.

El fiscal de Casación expuso sus argumentos antes los jueces Mariano Borinsky, Gustavo Hornos y Diego Barroetaveña, y se diferenció de Diego Luciani, el fiscal del juicio.

Además de lo planteado por el fiscal general, hubo dos reclamos que sostuvo el abogado defensor, Carlos Beraldi: retirarle la tobillera electrónica a la ex presidenta y eliminar las restricciones respecto a las visitas que pueda recibir en San José 1111, donde cumple la condena por hechos de corrupción. Ahora, deberá resolver la sala de Casación. Se espera que lo haga en los próximos días.

Economía

INTERNET

OTRO MODO. Desde agosto el trabajo 100% remoto para sus 1.260 empleados cordobeses; las tasas equivalen a 24 veces el alquiler.

Mercado Libre cierra oficinas en Córdoba por tasas municipales

IMPUESTOS. La compañía hará que los 1.260 empleados de la capital provincial pasen a trabajar 100% remoto. Advirtió que gasta $770 millones al mes solo de impuestos municipales. No habrá despidos ni cese de actividad.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

Por el alto costo de las tasas municipales en la ciudad de Córdoba, Mercado Libre tomó una drástica decisión. El gigante de ecommerce anunció el cierre de sus oficinas en la capital cordobesa y le informó a los 1.260 empleados que allí trabajan que pasarán a desempeñarse en una modalidad 100% remota.

La empresa fundada por Marcos Galperín profundiza con este anuncio su pelea contra el "costo argentino", ya que la semana pasada había anticipado que va a permitir operar tanto en su plataforma de ecommerce como en su app de pagos con menores costos en las provincias con una carga de Ingresos Brutos más baja.

"Mercado Libre paga 770 millones de pesos al mes por tasas municipales en la Ciudad de Córdoba, lo que equivale al costo de casi 24 alquileres mensuales de la oficina actual. El monto es totalmente desproporcionado para la actividad que realiza la empresa y el tamaño de su equipo y oficina en la capital cordobesa, además de ser el más alto en comparación con otras localidades con operaciones similares. No existe una contraprestación equivalente en infraestructura o una mejora en los servicios que justifique tal carga", explicó la compañía en un comunicado en el que anunció el cierre de sus oficinas de esa ciudad, ubicada en Capitalinas.

Trabajo remoto

La empresa destacó que esta decisión responde a la falta de respuesta de las autoridades locales, pero que no implica ni el cierre de las operaciones en esa ciudad ni un recorte de su plantilla de trabajadores. Actualmente, trabajan en esa oficina 1.260 personas, en su mayoría en el área de tecnología, y desde agosto continuarán con sus tareas en forma 100% remota.

Mercado Libre destacó que esta es una decisión temporal mientras se evalúan cuáles son las opciones dentro de la provincia. La empresa no descarta la relocalización de esa oficina a otros municipios donde el peso de las tasas municipales sea menor. En la capital cordobesa, MELI destina el 2,11% de su facturación en impuestos municipales, algo que está muy por encima de lo que paga en otras ciudades del país. Por ejemplo, en Rafaela se paga aproximadamente un 10% de tasas de los que se paga en Córdoba, en la Ciudad de Santa Fe, un tercio, mientras que en CABA no paga tasas municipales.

"Seguiremos cumpliendo nuestra promesa de entrega a nuestros usuarios en Córdoba", aseguraron en la empresa. Actualmente operan en esa provincia tres centros logísticos de última milla. En abril pasado, la compañía había anticipado sus planes de contratar 2.000 personas en Argentina este año y dentro de este total, unas 150 estarían radicadas en Córdoba. Según explicaron, estos planes no fueron alterados por esta última medida.

"Creemos que, cada vez más, los impuestos deben estar al servicio del desarrollo y no convertirse en un obstáculo para quienes apuestan por el crecimiento del país. Lamentablemente, las tasas actuales nos obligan a redefinir donde localizar nuestras operaciones. Desde Mercado Libre seguiremos tomando decisiones en función de políticas que promuevan el desarrollo, la innovación y el empleo", expresó Juan Martín de la Serna, presidente de Mercado Libre Argentina.

Mientras evalúan opciones. La empresa no descarta la relocalización de esa oficina a otros municipios donde el peso de las tasas municipales sea menor.

Pelea por Ingresos Brutos

Si bien esta medida responde a una larga negociación con la administración de Daniel Passerini, no es un caso aislado. Hace menos de una semana, Mercado Libre informó que diferenciará el costo de los Ingresos Brutos que cobran las distintas provincias para las compras en su plataforma y los pagos dentro de su pata fintech, de modo de evidenciar las administraciones donde la carga impositiva es más alta.

"El impuesto a los Ingresos Brutos sube el costo de las soluciones que ofrecen las plataformas digitales y ésto afecta a millones de consumidores y comercios que compran, venden y cobran con estas herramientas", explicó la empresa en un comunicado que finalizó con el hashtag #BastaDeIngresosBrutos.

En la práctica, esto significa que disminuirán cargos por vender en Corrientes, Río Negro, Santa Cruz, Formosa y Santiago del Estero. Pero, al mismo tiempo, también aumentarán los cargos por vender y pagar en Córdoba, Santa Fe y Jujuy, donde el impuesto es más alto en comparación con el promedio en el país.

El anuncio generó un cruce entre los directivos de la empresa y la gobernación de Santa Fe. "Es falso que Santa Fe haya incrementado la carga tributaria a plataformas de venta on line", afirmó Pablo Olivares, Ministro de Economía de esa provincia, quien acusó a la empresa de buscar "falsas excusas para hacer discriminación de precios a sus usuarios".

Frente a esto, Mercado Libre respondió: "Difamar no reduce Ingresos Brutos. Cada provincia define su política tributaria, y Mercado Libre transparenta el impacto de esas decisiones para que los usuarios comprendan cómo afectan sus costos y competitividad".

Otro cierre de oficinas tech

El cierre de las oficinas de Mercado Libre en Córdoba llega después del anuncio de ajuste de otro unicornio, como es Globant, que cerró dos oficinas que operaban en las ciudades de Ushuaia y Resistencia, Chaco. En el caso de Globant, el cierre respondió a un plan de ajuste del 3% de su plantilla a nivel mundial, mientras que en MELI aseguraron que no habrá recortes asociados a esta decisión.// Clarín

Petróleo. *Cae la producción y se reordena...*

VIENE DE TAPA

concesionaria del clúster Mendoza Sur, Erio comentó que esas áreas están dentro de un bloque operativo que también incluye otras en Neuquén, por lo que la empresa está esperando que se concrete la cesión en la vecina provincia para poder comenzar a operar esos yacimientos.

Movimientos en el mercado

Las estadísticas de la Secretaría de Energía de Nación permiten apreciar los cambios que se han producido en el mapa de explotación de hidrocarburos de la provincia. De enero a mayo de 2019, YPF había obtenido 1.127.676 m3, lo que representaba un 65% del total producido en Mendoza.

En el mismo periodo de 2025, obtuvo 692.744 m3, un 39% menos, y perdió participación, al caer al 52% del total provincial (que también se redujo un 23%, al pasar de 1.721.749 m3 en los cinco primeros meses de 2019 a 1.319.223 m3 en lo que va de este año).

La segunda petrolera en importancia sigue siendo Puspetrol, con 323.347 m3 y una reducción de 4% en los últimos 6 años. Sin embargo, este año irrumpe un nuevo jugador: Petróleos Sudamericanos, que, en apenas dos meses de producción (abril y mayo) se ubicó en el tercer puesto, con 115.203 m3.

Les sigue Petroquímica Comodoro Rivadavia, con 68.154 m3 de enero a mayo, lo que duplica la producción que la empresa tenía seis años atrás. Y luego están, en volumen productivo: Aconcagua Energía, con 42.219 m3 (+7%); El Trébol, con 22.061 (-6%); CGC Energía, con 18.702 (-46%); Hattrick Energy, con 15.449 (+82%); y Venoil, con 13.724 (+310%).

Avances en exploración no convencional

Cuando se habla de avances con el petróleo no convencional en Mendoza, no se puede dejar de recordar que le tomó más de 15 años a Neuquén llegar al momento actual (aunque se puede acortar el tiempo aprovechando los aprendizajes de esa experiencia). Sin embargo, esto podría modificar el panorama de inevitable declinación productiva.

Erio planteó que la UTE TSB-Quintana ya presentó la Manifestación General de Impacto Ambiental en la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, para el proyecto de exploración no convencional en Cañadón Amarillo (parte de la lengua norte de la formación Vaca Muerta). Esto, para poder realizar la sísmica 3D, que les permitirá terminar de definir la locación del pozo exploratorio comprometido.

En tanto, YPF también estaba elaborando la misma presentación, que da inicio al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y de los permisos para presentar al Departamento General de Irrigación, por la utilización de agua en el proceso. En este caso, la ubicación del segundo pozo exploratorio ya está determinado, con coordenadas específicas.

Si bien el director de Hidrocarburos sostuvo que hay que ser cautos, porque se trata de proyectos de exploración, lo que implica un riesgo, señaló que es difícil que un inversor decida colocar US$ 44 millones -como es el caso de la UTE Quintana-TSB- si no existe una proyección interesante. Y lo mismo sucede con YPF, que se está retirando de los yacimientos convencionales en todo el país, pero decidió seguir explorando el no convencional en Mendoza.

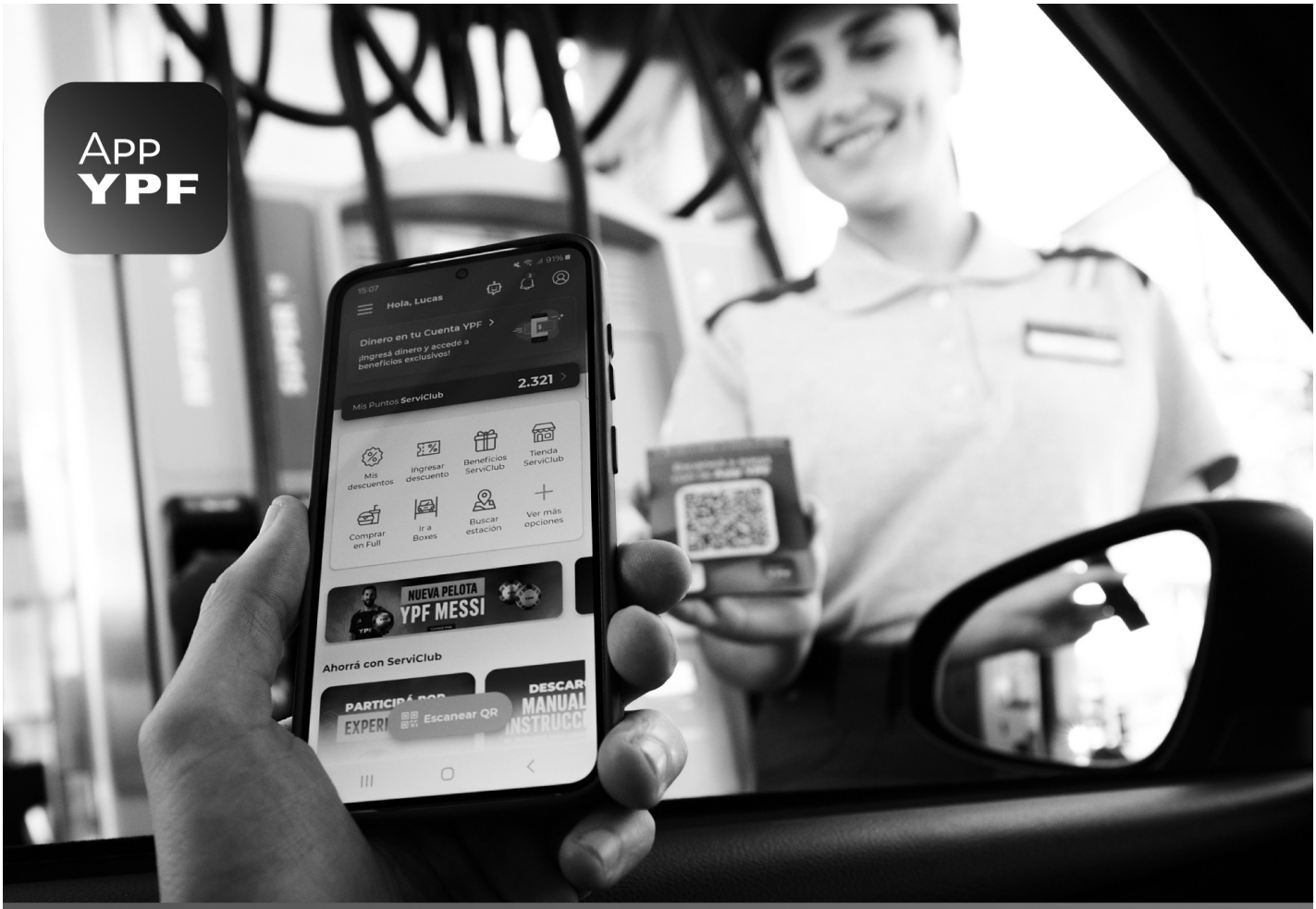

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO

EN INFINIA

Con Dinero en Tu Cuenta TOPE SEMANAL $3500

15% DE AHORRO

EN FULL

Pagando con App TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN BOXES

TOPE SEMANAL $25000

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Sociedad

LOS ANDES

APORTE. El Banco de Leche Humana (BLH) de Mendoza garantiza leche materna a bebés en situación crítica.

Banco de Leche Humana en alerta: solo 10 días de stock

EN BAJA. Este recurso de riqueza invaluable ayuda a unos 500 bebés por año, internados y de alto riesgo de Mendoza. La donación bajó alrededor de 70% en 6 años.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

El Banco de Leche Humana (BLH) de Mendoza cumple en ese sentido un rol sustancial para garantizarles ese aporte a bebés en situación crítica de su salud y cuyas mamás no puedan cubrir su demanda. Sin embargo, el banco atraviesa una situación crítica para el abastecimiento. Es que necesita 65 litros mensuales pero está pudiendo recolectar 40, lo cual implica un déficit de 25 litros mensuales. La titular del área, Rocío Fontana, explicó que por ahora están cubriéndolo con el stock que ya tenían pero dijo que son 20 litros y que este alcanza para abastecer 10 días.

Por eso, por intermedio del Ministerio de Salud, lanzó una campaña para fortalecer la recolección. Esta leche, que se recibe por donaciones de mujeres que están amamantando, está indicada para bebés prematuros de alto riesgo, con peso menor de 1.500 gramos, con alguna patología cardiovascular o cirugía. Por las virtudes de este aporte en bebés pequeños y más en aquellos con vulnerabilidades en su salud, se considera una alimentación terapéutica.

Qué bebés reciben leche donada

"La leche que se dona, la leche humana que se pasteuriza, no es para la población que está en sus casas, para los bebés que no puedan comprar maternizada, sino que esta leche es destinada para bebés prematuros o de alto riesgo que están internados en los servicios de Neonatología en toda la provincia", subrayó Fontana.

"Se trata de una condición de prioridad de salud para los prematuros menores de 1.500 gramos o cardiópatas. La prioridad es la de su mamá, pero cuando su mamá no logra hacer extracciones se utiliza esta leche humana donada y pasteurizada para que su intestino, que es muy lábil y su situación crítica de salud pueda mejorar y pueda haber menor mortalidad y favorecer su internación", agregó.

Donación bajó 70%

Los primeros meses del año pasado, desde el Banco advertían un aumento en la solicitud de donaciones que estimaban en 33%. Pero además, notaban que si bien no habían disminuido los donantes sí había una baja en la cantidad de donaciones lo que ha impactado en la disponibilidad de leche para bebés en condiciones críticas. "La provincia necesita 65 litros por mes y en los últimos meses hemos estado recibiendo aproximadamente 40 litros por mes, se ha dado respuesta por el stock que había quedado desde meses anteriores, pero necesitamos convocar a las mamás que se encuentran amamantando que puedan donar", dijo Fontana a Los Andes.

Luego explicó la particularidad de la situación: "La baja de las donaciones que estamos pasando en este momento es cíclica, suele pasar varias veces al año y tiene que ver con que necesitamos promocionar la donación permanentemente porque hay mamás que se encuentran amamantando que pueden donar por un periodo de tiempo y que luego ya no pueden seguir extrayéndose leche para donar". Por eso dijo que buscan llegar con la información a nuevas mamás que se encuentran en este periodo. Lejos quedaron otros tiempos cuando se lograba reunir más cantidad. En 2019 el Banco de Leche Materna lograba recolectar 35 litros semanales con la colaboración de 50 madres, un descenso que es del órden del 70% del volumen en 6 años. De todas formas, tanto el consumo como la donación es variable mes a mes.

Los bebés que ayuda el banco

Con este aporte se logra llegar a entre 450 y 500 bebés por año, con lo que tienen la oportunidad de acceder a un recurso con garantías de mejorar su crítica salud. Incluso, se sabe, que la leche materna tiene beneficios que se capitalizan luego, a lo largo de la vida. Está claro que cada caso es particular, por eso, en cuanto al tiempo durante el cual los bebés suelen recibir este soporte Fontana detalló que algunos lo reciben por una semana, otros 15 días y otros tienen que recibirla por dos o tres meses porque tienen una situación más crítica y lentitud en la progresión de su estado de salud. Es que por si situación, muchos a veces tienen internaciones prolongadas, quizás de tres meses.

Actualmente hay 30 madres donantes activas, pero en el banco ven que lo que pueden donar las madres es variable. Aprecian que hay un aumento de la demanda con un descenso en las donaciones que se agrava en esta época del año. "A veces donan más volumen y a veces tienen menos y, precisamente en esta época, lo que estamos viendo es que muchas se dan de baja por patología aguda, como síndrome gripal u otra, que hacen que por un momento tengan que dejar de donar", explicó.

"Entonces -continuó- estamos teniendo menos volumen y la demanda, la necesidad que hay, se ve incrementada porque hay pacientes de alto riesgo internados en la provincia, muchos por casos de prematurez y consumo de sustancias tóxicas de su mamá no pueden recibir leche de su propia mamá, otros porque son prematuros extremos y tantos días de internación hacen que las mamás no puedan sostener la producción de leche porque viven en una situación adversa de preocupación por separación de su bebé y hospitalización prolongada", describió la referente.

> "La leche que se dona, la leche humana que se pasteuriza, no es para la población sino destinada para bebés prematuros o de alto riesgo, internados en los servicios de Neonatología",

> "La baja de las donaciones que estamos pasando en este momento es cíclica, suele pasar varias veces al año y tiene que ver con que necesitamos promocionar la donación permanentemente"
>
> **Rocío Fontana**
> Titular del Banco de Leche Humana

Con este aporte de las donaciones se logra llegar a entre 450 y 500 bebés por año, y acceden a un recurso con garantías de mejorar su crítica salud.

Quiénes y cómo donar

Por eso, la Red de Leche Humana convoca a las madres en período de lactancia a sumarse a este gesto solidario y brindar ayuda a quienes necesitan leche materna. En ese marco es que el Ministerio de Salud lanzó una campaña de concientización y promoción sobre la donación de leche materna, con el objetivo de reforzar la importancia de este gesto solidario para el cuidado de la salud neonatal. El lema de la estrategia es "Un gesto que salva, nutre y acompaña".

El Ministerio resaltó que donar leche no representa ningún riesgo para la madre ni para su bebé, y que todo el proceso es acompañado por un equipo de profesionales.

Pueden donar leche todas aquellas personas que estén en período de lactancia, gocen de buena salud, estén motivadas a ayudar y cumplan con los criterios establecidos por el Banco de Leche. La recolección puede hacerse en el domicilio de la donante o en alguno de los centros recolectores habilitados o bien en hospitales.

"Las donaciones, las mamás las pueden hacer a través de el contacto con el banco de leche y nos acercamos a sus domicilios para sacarle sangre, hacerle los análisis y poder darles el acto de donantes y cumplen con los requisitos. Les llevamos material para que puedan recolectar la leche, la deben guardar en su freezer y luego pasamos a retirarla por su domicilio o pueden acercarse por los centros recolectores que están en distintos hospitales de la provincia", dijo Fontana.

Dónde asesorarse

El BLH cuenta con un equipo especializado que brinda asesoramiento y acompañamiento personalizado. Funciona en el hospital Lagomaggiore. Las personas interesadas pueden comunicarse al WhatsApp 261 7566869 o escribir al correo electrónico udonantes@gmail.com.

FOTOS: GENTILEZA PROYECTOELE.ORG

ELEFANTES EN CAUTIVERIO. Solamente en el actual Ecoparque de Buenos Aires vivieron y murieron 14 elefantes.

Kenya llegó a Brasil y ya no quedan elefantes en Argentina

OTRA VIDA. La elefanta ingresó a territorio brasileño y ya está más cerca del santuario natural. Historia de los elefantes mendocinos.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

"Por todas las ciudades y pueblos que pasamos en Argentina, la gente se acercaba sorprendida por la cantidad de vehículos. Y, cuando veían que era Kenya, hasta la saludaban felices y emocionados", destacó el representante en la Argentina de la Fundación Franz Weber e integrante del Consejo Consultivo del Ecoparque, Leandro Fruitos.

La última elefante en Argentina

Hasta 2022, quedaban en el Ecoparque de Mendoza cuatro elefantes. Las hembras Pocha y Guillermina (madre e hija, asiáticas) y Kenya (africana); y el único elefante macho Tamy (asiático, padre de Guillermina). A comienzos de mayo de 2022, con un operativo similar al que está completando Kenya por estos días, Pocha y Guille partieron de Mendoza a Brasil en dos "jaula-transporte", acompañadas por una comitiva que iba siguiendo sus movimientos y controlando permanentemente su estado.

Así, el 12 de mayo de 2022 completaron los 3.600 kilómetros que separan a Mendoza del Santuario Global de Elefantes, con sede en Mato Grosso. Allí quedaron alojadas en el recinto para elefantes asiáticos, donde se integraron al resto de la manada.

Tras la ida de Pocha y Guille, aún aguardaban en Mendoza Tamy y Kenya. Ya desde hace unos años estaba previsto que Kenya partiese primero y por último lo hiciera Tamy. Sin embargo, el 24 de junio pasado, Tamy falleció en su recinto del Ecoparque. Tenía 55 años y había vivido toda su vida en cautiverio. Con la muerte de Tamy, solamente quedó la elefanta Kenya en Mendoza. E inició su viaje hacia la libertad el viernes pasado, 4 de julio.

Solamente en el actual Ecoparque de Buenos Aires vivieron y murieron 14 elefantes. Mara fue la primera de ellas en viajar a Mato Grosso, a quien le siguieron Pocha, Guillermina (ambas mendocinas), Pupy y ahora Kenya (último paquidermo que quedaba viviendo en Argentina).

En el camino, junto a Pelusa, quedaron -lamentablemente- el "mendocino" Tamy, Kuky, Sharima y Merry. Pocha también falleció, aunque lo hizo cinco meses después de haber llegado al santuario brasileño.

> "Por todas las ciudades y pueblos que pasamos en Argentina, la gente se acercaba sorprendida por la cantidad de vehículos. Y, cuando veían que era Kenya, hasta la saludaban felices y emocionados"
> **Leandro Fruitos, del Consejo Consultivo del Ecoparque**

Una vida en cautiverio

Kenya tiene 44 años y llegó a Mendoza por canje en 1985 mediante un convenio con el zoológico alemán Tierpark Hagenbeck (la misma manera en que llegaron a Mendoza Pocha y Guille). Nació en 1981 y llegó al entonces Zoológico de Mendoza con solo 4 años. Vivió décadas con una pared de concreto como escenario y un mural de elefante pintado como compañía. Era el único ejemplar de elefante africano del Ecoparque Mendoza, y en algún momento, se ganó la reputación de malhumorada a raíz de la costumbre de arrojar piedras y adoptar comportamientos un tanto agresivos.

A diferencia de Pocha y de Guillermina, Kenya vivió sola durante muchas décadas. Previo a este último entrenamiento, desde 2019 había sido entrenada enfáticamente. En 2018, cuando viajaron los primeros entrenadores internacionales para comenzar a trabajar con Pocha y Guillermina, se iniciaron también importantes trabajos y actividades de entrenamiento con Kenya.

La calle Sarmiento en obras para ser "la nueva Arístides Villanueva"

REMODELACIÓN. Cortes de calle y desvíos en la primera cuadra de calle Sarmiento. Qué se ha proyectado para esta importante vía.

A raíz de estos trabajos, el tránsito vehicular por Sarmiento, entre Belgrano y Perú (en una primera etapa), ha quedado suspendido. Así las cosas, la recomendación para conductores es que tomen vías alternativas.

La avenida Las Heras, en tanto, es la principal arteria para quienes circulan en cualquiera de los dos sentidos, y siendo la calle más importante en las inmediaciones de Sarmiento. La totalidad de los trabajos se extenderá durante 150 días.

Qué se hará en calle Sarmiento

La nueva calle esta planificada con la modalidad adoquinada, algo que se hizo oportunamente con Arístides Villanueva. Además, se mejorarán rampas, acequias, se ampliarán las veredas y se destinará un espacio unificado para las mesas de todos los locales gastronómicos dispuestos en esta calle céntrica.

Justamente el protagonismo que se le dará a los peatones en esa avenida implicará una necesaria reducción del tráfico vehicular. Por esto mismo es que, entre otras cosas, en la renovada Sarmiento se eliminarán las paradas de colectivos en esas tres cuadras, así como también se intentará reducir la circulación del transporte público.

La avenida Sarmiento se ha convertido en uno de los polos gastronómicos más importantes de la provincia; tanto como la Arístides Villanueva y la Juan B. Justo. Por esto mismo es que la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza ya inició las obras en las veredas y calzadas, que quedarán todas bajo un mismo diseño. Pero también habrá otras remodelaciones.

Además, se instalarán toldos a lo largo de toda la calle, se renovará la luminaria, se mejorarán las acequias y se instalarán bolardos (estructuras macizas similares a la cabeza de una bala). Todo esto se extenderá en los 300 metros de Sarmiento comprendidos entre Belgrano y Perú, y entre Perú y 25 de mayo y entre 25 de mayo y Chile, y se ha previsto una inversión inicial de más de 1.000 millones de pesos.

La fecha fijada para el inicio de los trabajos fue consensuada con los comerciantes y apunta a convertir a la Ciudad en la capital gastronómica de la provincia.

Los más de 1.000 millones de pesos que se invertirán para refaccionar y mejorar la avenida Sarmiento se destinarán a la nivelación integral del terreno, tanto de vereda y calzada, quedando ambas a igual nivel y con el fin de eliminar las barreras arquitectónicas y cualquier barrera que se presente.

Se harán también nuevas acequias y cunetas, que serán cubiertas en los tramos que se encuentren a cielo abierto. Esto apuntará a generar un mejor espacio público, tanto para el flujo de personas como para la colocación de espacios de estancia de forma óptima. En cuanto al arbolado público, se construirá posas nuevas, se hará un mantenimiento general por medio de poda y se plantarán nuevos forestales. Por otro lado, se unificarán los sectores de estancia a través de la implementación de toldos de a dos aguas.

Los espacios de estancia, en tanto, se dispondrán sobre borde de calzada, dejando desde línea municipal un ancho de vereda libre de tres metros. A partir de allí se podrán definir los espacios de estancia según el ancho útil de las propuestas. También se incorporará estacionamiento para motos y bicicleteros.

COMENZARON LAS OBRAS. La nueva calle Sarmiento ya está en marcha.

Periodismo gráfico y audiovisual, en Los Andes

Un conversatorio sobre Periodismo Gráfico y Audiovisual en Mendoza se realizará este martes 8 de julio, a las 17, con entrada libre y gratuita en las instalaciones de diario Los Andes. Jorge Enrique Oviedo, ex director de Los Andes, y Sergio Sánchez, director del Museo Audiovisual de Mendoza, serán los encargados de hacer un recorrido entre 1908 y 1982, en el que revisarán hechos históricos, curiosidades y notas de la relación entre la prensa y el cine.

imagen y periodismo

El evento invita a los mendocinos y mendocinas a conocer el vínculo entre las noticias y el audiovisual en la provincia. Así como los manuales -impresos desde tiempos inmemoriales y mudados al soporte virtual en las últimas décadas-, el periodismo y los medios de comunicación son testigos vivos, constantes y permanentes de la historia de una provincia, un país y del mundo entero.

Por esto mismo, Los Andes y el Museo Interactivo Audiovisual FILMANDES organizan este evento inédito.

GENTILEZA: LOSANDESONLINE

BULTOS. El mendocino llevaba 50 mil euros en cada pierna.

Detenido en el paso a Chile con 100 mil euros en las medias

DE CONTRABANDO. El hombre, con residencia en Las Heras, fue descubierto por personal de Aduanas, en el complejo Los Libertadores

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

El frustrado contrabando se registró ayer a las 20.10 cuando personal del Servicio Nacional de Aduanas detuvo a un Volkswagen modelo T Cross, con patente Argentina, procedente de la ciudad de Mendoza, según informó el portal de noticias chileno Losandesonline.

Los aduaneros consultaron al viajero si tenía mercancías para declarar o dinero, pero el mendocino dijo que no. Sin embargo, debido a que el hombre tenía unos bultos llamativos en la zona de las canillas y mostraba un comportamiento algo alterado, los investigadores decidieron hacer una requisa corporal y así descubrieron que los bultos eran en realidad sendos fajos de dinero repartidos en cada pierna.

Al realizar una inspección más detallada y levantarle el pantalón encontraron en cada pierna y bajo las medias dos bolsas conteniendo cada una cincuenta mil euros en billetes que no habían sido previamente declarados, tal como la ley requiere, por lo que el dinero quedó bajo cadena de custodia de Aduanas.

Detención

El caso se judicializó y la Fiscalía de Flagrancia ordenó que la Brigada de Delitos Económicos (BRIDEC) de la Policía de Investigaciones de Los Andes se hicieran cargo del procedimiento y los detectives a cargo detuvieron al viajero, identificado como R.D.F.M., de 49 años, con residencia en Las Heras, Mendoza.

El lasherino quedó a disposición del Juzgado de Garantía de Los Andes y el fiscal de turno lo imputó por el delito de contrabando de divisas, establecido en la ordenanza de Aduanas.

Luego, la jueza Valeria Crosa Chiappe decretó que el imputado deberá permanecer en Chile durante los tres meses que durará la investigación y firmar semanalmente en la Fiscalía de Los Andes.

Debido a que el hombre tenía unos bultos llamativos en la zona de las canillas, los investigadores decidieron hacer una requisa corporal.

Diez años de cárcel para el "Perita", sobrino de "la Yaqui" Vargas

LUCHA DE CLANES. Pablo Andrés Luca Vargas recibió una dura pena por intentar matar a Juan Carlos Páez, del clan Vargas.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

LOS ANDES

"PERITA". De los más buscados en un megaoperativo en el Campo Papa.

Esta mañana el juez Alejandro Miguel del Tribunal Penal Colegiado Nº 2, le impuso la pena de 10 años y 6 meses de prisión a Pablo Andrés Luca Vargas (35) –conocido en el ambiente delictivo como "Perita"– por el delito de tentativa de homicidio.

La pena había sido solicitada por el fiscal de Homicidios Gustavo Pirrello, durante los alegatos del debate, por el mismo delito, en tanto que por una causa de abuso de armas por la cual también era juzgado, el fiscal decidió no acusar.

"Perita" Vargas había sido detenido el 3 de abril de 2024, en el Oeste de Godoy Cruz por personal de la División Homicidios de la Policía de Mendoza que lo buscaba porque en marzo del mismo año, en el interior del Campo Papa, sobre calle Salvador Arias, entre Río Salado y Los Puntanos, le efectuó varios disparos a Juan Carlos Páez (26).

Páez ingresó minutos después al hospital El Carmen, cuyo oficial de guardia notificó al Centro Estratégico de Operaciones. Los médicos que lo asistieron determinaron que había sufrido cuatro heridas por arma de fuego: una en el abdomen; dos en la cara anterior del muslo derecho, y otra lesión en la cara posterior del muslo derecho. El proyectil era palpable en el glúteo derecho, confiaron las fuentes.

Una vez estabilizado, el herido fue derivado al hospital Lagomaggiore, donde un médico diagnosticó que también presentaba una herida de arma de fuego en la mano izquierda, con orificio de entrada y salida, y otra en la zona lumbar, que le había perforado el intestino. Por ello, Páez ingresó a quirófano y luego quedó internado.

Esa noche, peritos de Policía Científica analizaron la escena del sangriento ataque y efectivos de la UID interrogaron a un puñado de testigos. Así fue que la pareja de la víctima indicó que tenía problemas con "Perita" Luca Vargas desde hacía tiempo. De hecho ambas familias están enemistadas desde hace años.

Imputaron a los detenidos por un asalto en Junín

El caso sucedió cerca de las 12.30 del último sábado en un comercio de la Avenida Mitre, arteria principal de la ciudad cabecera del departamento de Junín, muy cerca de la rotonda de acceso. Dos hombres jóvenes ingresaron al local y, mientras uno amenazaba con una tijera a la comerciante, de 66 años, su cómplice empezó a apoderarse del poco dinero y de prendas de vestir. Después, el ladrón que la amenazaba, llevó a la víctima hasta el baño del local y allí intentó violarla. Luego, los delincuentes huyeron del lugar.

El primer detenido fue el hombre de 26 años, que fue capturado después de dos allanamientos realizados en el barrio Sergio Sergi. Su cómplice, de 19 años, fue entregado por sus padres en la Comisaría 13, horas más tarde.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1109/2025 Guaymallén

Objeto: "POR LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA EDUCATIVA, EN CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN – ETAPA 5", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente Nº: EXP-11253-2025 / **Apertura:** 28 de Julio de 2025 – 10.00 hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 827.765.606,45
Valor del pliego: $ 827.700,- / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
EXPTE. N° 4326/2025. CONSTRUCCION Y MANO DE OBRA DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEL ANFITEATRO.
Fecha apertura del Sobres N° 1 y 2: Día 23 de Julio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 430.000.000,00. **Visita de Obra:** Día 15 de Julio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Valor del Pliego:** $ 430.000,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.
Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE,** sito en Av. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 774. Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). N° CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Vencen facultades delegadas al Ejecutivo Nacional

Pese a la vigencia incuestionable de nuestra Constitución Nacional, el sistema político argentino ha persistido en una conducta objetable: la de recurrir con frecuencia a la doctrina de la emergencia para instrumentar atajos normativos.

Leyes de excepción, facultades extraordinarias, atribuciones delegadas, decisiones ejecutivas de necesidad y urgencia son algunos de esos recursos elusivos.

A la fecha rigen en la denominada Ley Bases normas cuya vigencia vence en los próximos días. Esa legislación fue objeto de un extenso debate en el Congreso de la Nación desde el inicio de la actual gestión.

Su texto incluye los así llamados "superpoderes" concedidos al Ejecutivo Nacional para la aplicación, entre otras medidas, acciones extraordinarias de ajuste fiscal tendientes a ordenar una situación económica al borde del colapso inflacionario.

El gobierno del presidente Javier Milei solicitó que esas atribuciones extraordinarias le fueran conferidas por el Congreso por el período completo de su mandato, pero los legisladores acotaron su duración a un año.

La Ley Bases no declaró ámbitos de emergencia, aunque habilitó al Ejecutivo a establecerlos en espacios específicos, como el económico, financiero, de seguridad, defensa, tarifario, energético y administrativo. Su antecedente más cercano fue la ley 27.541, aprobada 11 días después de la asunción del expresidente Alberto Fernández. Esa ley declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

La fecha de vencimiento cercana para la Ley Bases de la gestión Milei ya abrió un doble debate en la escena política nacional.

Por un lado, se discute la persistencia de los decretos dictados en el marco de esa norma, más allá del plazo de caducidad de la ley. Sectores de la oposición estiman, por otra parte, que el Poder Ejecutivo Nacional estaría considerando recurrir a decretos de necesidad y urgencia (DNU) para dar continuidad a las medidas tomadas en el contexto de la Ley Bases orientadas a la desregulación y la transformación del sector público.

En relación con esos instrumentos de excepción, también se reabre la discusión política sobre la normativa vigente. Los decretos de necesidad y urgencia están contemplados como instrumentos legales en el artículo 99 de nuestra Constitución Nacional, pero el mecanismo para su aplicación efectiva es la ley 26.122, que admite en los hechos un mecanismo de sanción ficta: no establece plazo para que las cámaras del Congreso se expidan, y habilita así que la mera omisión dilate la vigencia de la norma y genere efectos jurídicos de largo aliento.

La caducidad de la Ley Bases constituye, en consecuencia, una nueva apelación a la sensatez de la conducción de los diferentes espacios políticos y una oportunidad para que la responsabilidad dirigencial encuentre mecanismos eficientes para lograr un equilibrio entre dos necesidades en tensión: la del ejercicio de un poder administrador acotado con los pesos y contrapesos diseñados en nuestra Constitución y la de una capacidad de gestión ejecutiva que no sea obturada por motivos injustificados.

PANORAMA INTERNACIONAL

Índice de paz global: una buena noticia para la región

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El Índice de Paz Global 2025, elaborado por el Institute for Economics and Peace y publicado a fines de junio, confirma que el mundo continúa alejándose de la paz por sexto año consecutivo. El informe muestra un panorama global deteriorado, marcado por el aumento de conflictos armados, crisis económicas y polarización política.

Sin embargo, Sudamérica fue la única región del mundo que logró una mejora en su nivel promedio de paz, en contraste con los retrocesos registrados en América del Norte, Europa, Asia y África. Ocho de los once países sudamericanos mejoraron sus puntuaciones respecto del año anterior, lo que constituye un dato alentador en un contexto global adverso.

Esta evolución positiva en Sudamérica se explica por la reducción de conflictos internos, una menor frecuencia de manifestaciones violentas y cierta estabilización política en países que atravesaban crisis institucionales. El informe también detectó una leve mejora en la percepción de seguridad ciudadana en varias capitales latinoamericanas, aunque advierte que estos avances son frágiles y están sujetos a los vaivenes macroeconómicos.

Problemas como la inflación, el endeudamiento y la presión social podrían revertir los logros alcanzados si no se consolidan reformas institucionales profundas. En definitiva, América Latina consiguió, al menos parcialmente, frenar el deterioro global, aunque aún está lejos de alcanzar altos niveles de paz estructural.

Dentro de América Latina, los países más pacíficos según el índice fueron Argentina (46°), Uruguay (48°) y Chile (62°). Nuestro país protagonizó uno de los ascensos más relevantes del año, subiendo cinco posiciones, impulsado por una baja en el riesgo de protesta, una disminución de la inflación y un clima político más previsible. Chile logró sostener su posición, mostrando cierta capacidad institucional para contener las tensiones derivadas del proceso constituyente.

En el otro extremo, Venezuela, en tanto, empeoró en casi todos los indicadores, arrastrada por un proceso electoral cuestionado, mayor represión política y creciente militarización. También preocupa el estancamiento de grandes economías como Brasil (125°) y México (136°), donde la criminalidad estructural y la debilidad institucional frenan cualquier mejora.

América Latina enfrenta una oportunidad decisiva: aprovechar la leve mejora alcanzada para construir cimientos más sólidos de paz o, por el contrario, caer nuevamente en ciclos de violencia.

El informe advierte sobre la brecha interna en la región: mientras algunos países logran estabilizarse, otros siguen atrapados en patrones crónicos de violencia, impunidad y fragmentación estatal.

Sudamérica, en particular, logró una mejora promedio del 0,59% en su nivel de paz, siendo la única región del mundo con una variación positiva. Esta mejora respondió principalmente a avances en los pilares de "Seguridad y protección social" y "Militarización". Entre los casos destacados aparece Perú, que mejoró un 4,4%, recuperando niveles de estabilidad no vistos desde 2019. Paraguay, Guyana y Ecuador también lograron mejoras, aunque en menor magnitud. La caída en las manifestaciones violentas y una menor percepción de inestabilidad política influyeron positivamente en estos resultados.

A pesar de estos avances, América Latina sigue siendo una región vulnerable. El informe alerta sobre el aumento del gasto militar en algunos países, que incrementa la militarización sin necesariamente mejorar la seguridad. También persisten altos niveles de homicidios, desplazamientos forzados y conflictos vinculados a economías ilegales, sobre todo en áreas rurales donde el Estado mantiene una presencia débil. El crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción continúan siendo obstáculos para construir una paz duradera.

A esto se suman amenazas externas que podrían agravar la situación regional: una eventual crisis económica global, fenómenos climáticos extremos o un aumento de la polarización política podrían generar nuevas olas de inestabilidad. El informe advierte, además, sobre el riesgo de que algunos gobiernos respondan con medidas autoritarias o represivas frente a demandas sociales legítimas, lo cual podría deteriorar los derechos civiles y las libertades políticas.

Para consolidar los avances, el reporte recomienda implementar políticas públicas orientadas al desarrollo, fortalecer el Estado de derecho y modernizar las fuerzas de seguridad bajo criterios democráticos. También señala la necesidad de una mayor cooperación regional para abordar problemas transnacionales como el crimen organizado, la migración forzada y el cambio climático.

América Latina enfrenta, así, una oportunidad decisiva: aprovechar la leve mejora alcanzada para construir cimientos más sólidos de paz o, por el contrario, caer nuevamente en ciclos de violencia si desatiende los factores de riesgo que aún persisten, en un mundo en el cual la paz de las demás regiones se deteriora.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 8 de julio de 1925

Renuncia en la radio del Parque San Martín

El gobierno de la intervención de Mendoza aceptó la renuncia del señor Juan José de Soiza Reilly, encargado de la estación de radio telegráfica del Parque General San Martín, ubicada en ese paseo. Aún no se ha designado la persona que ha de desempeñar tales funciones.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE/ALEJANDRA ARREDONDO

RIADA. Vista de los daños causados por las inundaciones en la zona de Kerrville.

Más de 80 personas murieron por las inundaciones en Texas

DESASTRE NATURAL EL ALUVIÓN GENERÓ AL MENOS 41 DESAPARECIDOS. Ayer, se confirmó la pérdida de 27 personas más en un campo de verano cercano al río Guadalupe. Continúa la búsqueda entre lluvias.

John Seewer
Especial para Los Andes

Campamento Mystic lamentó ayer "la pérdida" de 27 campistas y consejeros en medio de la búsqueda de víctimas de las catastróficas inundaciones en Texas durante el fin de semana festivo del 4 de Julio.

La declaración añade otra capa de dolor a las devastadoras inundaciones que enviaron un muro de agua a través del centenario campamento de verano, ubicado sobre las costas del río Guadalupe.

"Hemos estado en comunicación con las autoridades locales y estatales que están desplegando incansablemente recursos extensos para buscar a nuestras niñas desaparecidas", dijo el campamento en un comunicado publicado en su web.

"Estamos profundamente agradecidos por la avalancha de apoyo de la comunidad, los socorristas y los funcionarios en todos los niveles".

Más lluvias

Ante el pronóstico de más lluvia, el riesgo de inundaciones peligrosas seguía siendo alto en el centro de Texas el lunes, donde se esperaban más precipitaciones al tiempo que las cuadrillas buscaban con urgencia a los desaparecidos tras un diluvio durante el fin de semana festivo que mató al menos a 82 personas. Las autoridades subrayaron que con certeza el número de muertos aumentará.

Los residentes del condado Kerr comenzaron a retirar el barro y a recuperar lo que podían de sus propiedades demolidas entre relatos de huidas angustiosas de las aguas de la inundación que subían rápidamente el viernes por la noche.

Nuevas rondas de lluvias intensas que durarán hasta el martes podrían producir más inundaciones peligrosas, en lugares ya anegados.

Reagan Brown dijo que sus padres, octogenarios, lograron escapar colina arriba cuando el agua inundaba su hogar en la ciudad de Hunt. Cuando la pareja se enteró de que su vecina de 92 años estaba atrapada en el altillo, regresaron y la rescataron.

A pocos kilómetros de distancia, los rescatistas se movían a través de un terreno difícil lleno de serpientes para continuar su búsqueda de los desaparecidos, incluidas aquellas del Campamento Mystic, un campo de verano sólo para niñas que sufrió daños masivos.

El domingo por la tarde, más de dos días después que las inundaciones arrasaran el campamento, las autoridades dijeron que algunas de las niñas y una consejera aún no habían sido encontradas.

El gobernador, Greg Abbott, dijo el domingo que 41 personas estaban desaparecidas en el estado y que podría haber más desaparecidos.

En el área de Hill Country, hogar de varios campamentos de verano, los rescatistas han encontrado los cuerpos de 68 personas, incluidos 28 niños, dijo el jefe de la policía del condado Kerr, Larry Leitha.

Se reportaron otras 10 muertes en los condados Travis, Burnet, Kendall, Tom Green y Williamson, según funcionarios locales.

El gobernador advirtió que nuevas rondas de lluvias intensas que durarán hasta el martes podrían producir más inundaciones peligrosas, especialmente en lugares ya anegados.

A las familias se les permitió recorrer el campamento a partir de la mañana del domingo.

> "Los tejanos son conocidos por su fe, fortaleza y resiliencia. Incluso mientras las inundaciones azotaban el país, los vecinos acudieron a rescatar, consolar y dar esperanza".
>
> **Greg Abbott**
> Gobernador de Texas

En la zona del desastre

Cerca, cuadrillas cercanas con maquinaria pesada extraían troncos de árboles y ramas enredadas del agua mientras buscaban en el río. Con cada hora que pasaba, la perspectiva de encontrar más sobrevivientes se volvía aún más sombría.

Voluntarios y algunas familias de los desaparecidos llegaron a la zona del desastre y buscaron a pesar de que se les pidió que no lo hicieran.

Las autoridades enfrentaban crecientes preguntas sobre si se emitieron suficientes advertencias en un área vulnerable a las inundaciones desde hace mucho tiempo y si se hicieron suficientes preparativos.

El presidente, Donald Trump, firmó una declaración de desastre grave el domingo para el condado Kerr y dijo que probablemente visitaría el viernes: "Lo habría hecho hoy, pero simplemente estaríamos estorbándolos".

"Es algo horrible lo que ocurrió, absolutamente horrible", dijo a los periodistas. /Clarín

DIPLOMACIA

Rusia responde a Trump por su amenaza al BRICS

El portavoz de la Presidencia de Rusia, Dmitri Peskov, aseveró que "la cooperación del BRICS nunca estuvo ni estará dirigida contra terceros países", en respuesta a una reacción del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

"Lo importante aquí es que la singularidad del BRICS consiste en unir a países que comparten enfoques y visiones del mundo", manifestó el vocero.

Trump había afirmado que "cualquier país que se alinee con las políticas de los BRICS deberá pagar un arancel adicional del 10%", agregando que "no habrá excepciones".

INVESTIGACIÓN

Putin cesó a un ministro y apareció muerto en su auto

El exministro de Transporte ruso Román Starovoit, quien había sido cesado ayer de su cargo por el presidente Vladímir Putin, fue hallado muerto en su coche en Moscú, informó el Comité de Investigación ruso.

Su cuerpo fue hallado con un impacto de bala y se investigan las circunstancias de su muerte, aunque la hipótesis principal es el suicidio, detalló el organismo, según informaciones del sitio Actualidad RT. Antes de ser nombrado ministro en mayo de 2024, Starovoit había sido gobernador de la provincia de Kursk. Se sospecha en su contra "por malversación de fondos".

XX

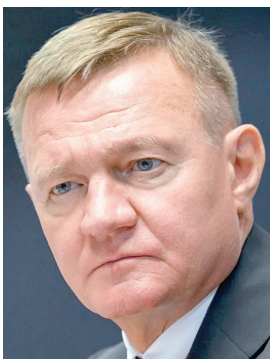

SOSPECHOSO. El malogrado Starovoit era investigado por fraude.

ACTUACIÓN MILITAR

Israel lanzó 20 ataques aéreos contra el Líbano

Israel reanudó en la noche del domingo sus ataques contra el este y el sur de Líbano. En una declaración, el ejército informó que "varios" sitios militares pertenecientes a Hezbolá fueron atacados, incluyendo sitios de producción de armas estratégicas y un sitio de lanzamiento de cohetes.

"La presencia de armas y actividades de Hezbolá en la zona constituyen flagrantes violaciones de los entendimientos entre Israel y Líbano", indicó el ejército, el cual prometió "eliminar cualquier amenaza para el Estado de Israel".

POLÍTICA

Elon Musk lanza su partido político en Estados Unidos

El multimillonario tecnológico Elon Musk anunció que "el Partido América se formó para devolverles la libertad" a los estadounidenses, tras una encuesta en línea que lanzó a principios de semana y que mostró un fuerte apoyo a una nueva fuerza política.

"El Día de la Independencia es el momento perfecto para preguntar si desean la independencia del sistema bipartidista", escribió Musk. Según la agencia de noticias Xinhua, más del 65% de los 1,2 millones de encuestados apoyó la idea de creación del Partido América.

Deportes

EMOTIVO. Ángel Di María volvió a Rosario Central y el fútbol argentino celebró el regreso de uno de los más grandes jugadores de todos los tiempos.

Rosario siempre estuvo cerca

FÚTBOL. Tras décadas en la élite mundial, Ángel Di María volvió a Rosario Central entre lágrimas y ovaciones. Los hinchas lo recibieron como ídolo.

Después de casi 20 años brillando en el fútbol europeo y con la Selección Argentina, Ángel Di María fue presentadoayer como refuerzo de Rosario Central. De entrada, antes de poder pronunciar sus primeras palabras en el auditorio del Gigante de Arroyito, Fideo se quebró por primera vez: "Es lo que soñaba".

En una conferencia de prensa esperadísima, con hinchas canallas abarrotando los ingresos al estadio y la conducción del periodista Sebastián Vignolo, el ídolo lloró como un pibe en su vuelta a casa y emocionó a todos. "Me falta ser campeón con Central", avisó.

Con el deseo de seguir ganando cosas en una carrera inmejorable, a sus 37 años, Angelito levantó la mano de entrada para debutar este mismo sábado vs. Godoy Cruz en un Gigante colmado: "Si voy a estar o no hay que preguntarle a Ariel (Holan, el entrenador canalla). No va a ser más de lo que es, porque cada fin de semana es una locura lo que se vive acá. Seguramente el sábado se venga algo muy lindo".

Después sí llegó el momento de posar con esa camiseta que siguió a la distancia durante tantos años, de la que fue un embajador por todo el mundo. Y de ingresar nuevamente al campo de juego del Gigante de Arroyito. Allí lo esperaban su pareja, Jorgelina Cardoso, y sus dos hijas, Mía y Pía, para ofrecerle un abrazo que lo llevó una vez más a las lágrimas.

¿Qué espera de lo que se viene? Di María lo tiene claro: "Boca ya me lo hizo sentir. Ahí empecé a ver lo que era el fútbol argentino. Después va a depender de mi. Se que el fútbol argentino es mucho más duro, hay más choques, se corre más. Dependerá de mi que vaya pudiendo sacar las armas para ayudar al equipo"

Una vuelta que se hizo desear

El sueño de los hinchas de Rosario Central se hizo realidad ayer. Ángel Di María regresó al club que lo vio nacer y ya entrenó en el predio de Arroyo Seco, bajo las órdenes de Ariel Holan, y ahora se prepara para su regreso oficial, que será el próximo sábado a las 16, frente a Godoy Cruz, por la primera fecha del Torneo Clausura.

Aunque no está confirmado y decide Holan, Di María debutaría el próximo sábado, a las 16, ante Godoy Cruz, en el Gigante de Arroyito.

Con lágrimas en los ojos, "Fideo" abrió su presentación con una frase sincera: "Estas cosas no me gustan. Es mejor una pelota, es mucho más fácil. Muchas gracias por estar acá." Entre emoción y recuerdos, el rosarino expresó lo que significa volver al club: "Volver a Central era un sueño. Lo intenté antes, no se pudo, pero hoy estoy feliz, con mi familia, en mi casa. Es algo muy especial."

El reencuentro con sus nuevos compañeros, su regreso al Gigante y el primer entrenamiento fueron momentos que lo marcaron profundamente. "Estaba entrenando y no podía creer que estaba otra vez acá. Sentí la misma adrenalina que cuando debuté." Y agregó: "Siempre soñé con esto. Desde que me fui tenía en la cabeza volver y retirarme en Central. Hoy no pienso en el retiro, quiero seguir disfrutando del fútbol."

> "Me dijo que no quería privilegios, que lo metiera en el grupo de WhatsApp y mandó mensaje, como si hubiese estado siempre. La cinta de capitán se la doy, él es un emblema del fútbol argentino".
>
> **Jorge Broun**
> Arquero - Rosario Central

El rol de su familia en su regreso. "Mi mujer Jorgelina siempre estuvo a mi lado. Ella fue la que me empujó a cumplir este sueño. Mis hijas viven Rosario Central desde que nacieron."

El momento elegido para volver. "El año pasado era el momento, pero no se pudo. Esta vez, con ganas e ilusión, se dio."

Su emoción al ver a sus hijas con la camiseta de Central. "Mi sueño es entrar a la cancha con ellas. Que me vea mi mujer y vivir esto como familia."

Pensando en el retiro. "Retirarme en Central es seguro. Cuándo, no lo sé. Hoy me siento bien, como lo demostré en el Mundial de Clubes."

Lo que espera del fútbol argentino. "Sé que es más duro, más físico, pero estoy listo para adaptarme. Mi juego va a hablar."

Sobre el recibimiento en otras canchas del país. "Si me putean o me aplauden, es parte del fútbol. Hoy estoy en Central y eso lo entiendo."

Lo que puede aportar al plantel. "Vengo a dar lo mejor, como en cada club. Todo lo que aprendí lo quiero volcar acá."

El proceso actual tras la frustrada vuelta anterior. "Mi vida fue superar obstáculos. Esta vez no fue la excepción. Nunca dejé de soñar."

La actualidad del club. "Volví más allá del buen momento del club. Desde hace años tengo una relación con Gonzalo (Belloso, actual presidente del Canalla). Central está creciendo y eso me entusiasma."

El mensaje de Lionel Messi. "Leo me escribió. Me felicitó y me dijo que estaba feliz de que cumplí mi sueño."

El objetivo con Central. "Hablamos con Ariel hace un mes. Todos queremos lo mismo: pelear el campeonato y dejar a Central en lo más alto."

DESDE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Un lunes donde fuimos un poco "canallas"

Quizás, por encima de otros tantos retornos -Juan Román Riquelme, Juan Sebastián Verón, Carlos Tévez, por citar algunos-, este de Ángel Di María es una certificación homologada que valida al fútbol argentino, con sus luces y sombras, con sus talentos y sus inconsistencias. La vuelta de Fideo es la representación máxima del torneo local, por habilidad, carisma, humildad y talento. Su conmovedora presentación nos hizo sentir menos solos. Todos quisimos ser él en aquella noche qatarí del 18 de diciembre de 2022. Todos jugamos a ser el "11" argentino, con la voz temblando de historia. Y aunque en el fútbol nuestro de cada día ya hay cuatro campeones mundiales (Franco Armani, Gonzalo Montiel, Germán Pezzella y Marcos Acuña), Di María representa el retorno máximo: la pared que se rompió. La promesa sostenida; la emoción de ser, al menos por un día, un "canalla" más.

LA AFA confirmó los horarios de inicio

El Torneo Clausura de la Liga Profesional tendrá el mismo fixture que el pasado Apertura, pero las localías se invertirán. A continuación, las dos primeras fechas.
Fecha 1. Viernes 11 de julio: 15.30, Aldosivi - Central Córdoba y 20, Talleres - San Lorenzo. Sábado 12 de julio: 16, Rosario Central - Godoy Cruz; 18.30, Huracán - Belgrano y Gimnasia - Instituto y 20.45, Racing Club - Barracas Central. Domingo 13 de julio: 14.15, Sarmiento - Independiente; 16.30, Atlético Tucumán - San Martín (SJ) y Independiente Rivadavia - Newell's; 18.45, Argentinos - Boca y 21, River - Platense. Lunes 14 de julio: 16.30 Deportivo Riestra - Lanús; 19.00 Banfield - Defensa y Justicia; 21.15 Vélez - Tigre y Unión - Estudiantes.
Fecha 2. Viernes 18 de julio: 19.30, Boca - Unión y 21.30, Atlético Tucumán - Central Córdoba. Sábado 19 de julio: 14.30, San Lorenzo - Gimnasia; 16.30, Lanús - Rosario Central; 18.45, Godoy Cruz - Sarmiento y Platense - Vélez; 21, Instituto - River. Domingo 20 de julio: 14.30, Barracas Central - Independiente Rivadavia; 16.45, Tigre - Argentinos y Newell's - Banfield; 19, Belgrano - Racing y 21, Independiente - Talleres. Lunes 21 de julio: 19, Estudiantes - Huracán; 21.15 Defensa y Justicia - Aldosivi y San Martín (SJ) - Deportivo Riestra.

Altas y bajas del mercado de pases del fútbol argentino

FÚTBOL. Mientras el Mundial de Clubes se encamina a su final, el fútbol argentino se prepara para iniciar el Clausura, el próximo fin de semana. Club por club, lo que viene para el torneo local.

Los retornos de los campeones mundiales Di María y Paredes elevan el prestigio local. En River ya están Armani, Acuña, Montiel y Pezzella.

El Clausura golpea las puertas con su inicio previsto para el viernes. Hasta ahora, las principales bombas son los regresos de Ángel Di María a Rosario Central y Leandro Paredes a Boca Juniors.

Las inscripciones pueden hacerse hasta el jueves 10 de julio a las 23.59, a través de la COMET y FIFA DTMS. Además, el cierre del Registro de Inscripciones y Transferencias será el 31 de agosto, a las 18, únicamente para clubes que tuvieran intenciones de incorporar, y sólo en el caso que el club interesado en registrarlo haya transferido alguno de sus jugadores al exterior, entre el 11 de julio y el 31 de agosto.

BOMBA. Boca Juniors consiguió abrochar el retorno de Leandro Paredes y será anunciado en los próximos días.

JERARQUÍA. El arquero uruguayo Fernando Muslera llegó a Estudiantes LP para pelear el puesto.

Aldosivi
Altas: Federico Gino. Bajas: Franco Godoy, Alexis Domínguez, Williams Barlasina y Lucas Lazarte. DT: Mariano Charlier.

Argentinos Juniors
Altas: Joaquín Gho, Gabriel Florentín, Lautaro Giaccone, Hernán López Muñoz y Claudio Bravo. DT: Nicolás Diez.

Atlético Tucumán
Altas: Clever Ferreira, Ignacio Galván, Kevin Ortiz y Maximiliano Villa. Bajas: Rodrigo Melo, Luis M. Rodríguez, Matías de los Santos y Nicolás Castro. DT: Lucas Pusineri.

Banfield
Altas: Rodrigo Auzmendi, Sergio Vittor, Danilo Arboleda y Juan Luis Alfaro. Bajas: Gerónimo Rivera, Juan Álvarez, Juan Bisanz, Paul Riveros, Daniel Díaz y Ezequiel Bonifacio. DT: Pedro Troglio.

Barracas Central
Altas: Dylan Glaby, Julián Vignolo y Diego Paiva. Bajas: Maximiliano Zalazar y Alex Juárez. DT: Ruben Insua.

Belgrano (C)
Altas: Federico Ricca, Thiago Cardozo, Leonardo Morales, Adrián Sporle y Lisandro López. Bajas: Juan Espínola, Elías Calderón, Tomás Castro, Máximo Oses, Tiago Cravero y Agustín Dáttola. DT: Ricardo Zielinski.

Boca Juniors
Altas: Leandro Paredes (falta el anuncio formal), Marco Pellegrino y Malcom Braida. Interesan: Franco Cervi. Pueden irse: Marcos Rojo, Luis Advíncula, Frank Fabra, Sergio Romero, Esteban Rolón, Cristian Lema, Lucas Janson, Exequiel Zeballos, Ignacio Miramón y Agustín Martegani. DT: Miguel A. Russo.

Central Córdoba (SE)
Altas: Lucas Besozzi, Juan Pablo Pignani, Fernando Juárez, Matías Vera y Matías Godoy. Bajas: Lautaro Rivero, Luis Angulo, Dylan Glaby y Nicolás Quagliata. DT: Omar de Felippe.

Defensa y Justicia
Altas: Josué Reinatti, Lenny Lobato, Damián Fernández y Nazareno Roselli. Bajas: Kevin Balanta, Gastón González, Gastón Togni, Ignacio Galván y Valentín Larralde. DT: Mariano Soso.

Deportivo Riestra
Altas: Santaigo Vera, Angel Stringa y Miguel Barbieri. Bajas: Gustavo Fernández, Sergio Ortiz, Diego Mastrángelo, Mario Sanabria y Gonzalo Bravo. DT: Gustavo Benítez.

Estudiantes LP
Altas: Fernando Muslera. Bajas: Sebastián Boselli y Bautista Kociubinski. DT: Eduardo Domínguez.

Gimnasia LP
Altas: Maximiliano Zalazar, Mateo Seoane y Juan José Pérez. Bajas: Martín Fernández, Rodrigo Castillo, Valentín Peñalva y Leonardo Morales. DT: Alejandro Orfila.

Godoy Cruz
Altas: Pol Fernández. Interesan: Gastón Silva, Gonzalo Errecalde, Walter Montoya, Sebastián Laquidain, Renzo López Patrón y Nicolás Reniero. Bajas: Matías González, Roberto Ramírez, Juan José Pérez y Mariano González. Pueden irse: Santino Andino, Gonzalo Abrego, Nicolás Fernández y Tomás Pozzo. Volvieron y fueron cedidos: Gastón Moreyra y Valentín Burgoa DT: Esteban Solari.

Huracán
Altas: Juan Bisanz y Nehuén Paz. Bajas: Marco Pellegrino, Franco Watson, Walter Mazzantti, Leandro Garate, Víctor Cantillo y Agostino Spina. DT: Frank Kudelka.

Independiente
Altas: Walter Mazzantti y Leonardo Godoy. Interesan: Ignacio Pussetto, Juan Portillo, Jonathan Silva y Julián Aude. Bajas: Braian Martínez, Adrián Sporle y Santiago Salle. Pueden irse: Kevin Lomónaco, Alvaro Angulo, Ignacio Maestro Puch y Felipe Loyola. DT: Julio Vaccari.

Independiente Rivadavia
Altas: Alex Arce, Ezequiel Bonifacio, Leonel Bucca, Tomás Muro y Santiago Muñoz. Bajas: Luis Sequeira, Fabricio Amato, Franco Romero, Gonzalo Alvez y Maximiliano Juambeltz. DT: Alfredo Berti.

Instituto (C)
Altas: Matías Fonseca, Jhon Emerson Córdoba y Agustín Bravo. Bajas: Silvio Romero, Damián Batallini, Matías Godoy, Francesco Lo Celso, Lautaro Carrera y Jonathan Dellarossa. DT: Daniel Oldrá.

Lanús
Altas: Franco Watson y José Canale. Bajas: Leonel Di Placido y Agustín Rodríguez. Pueden irse: Lautaro Morales y Marcelino Moreno. Debían volver y fueron cedidos: Lucas Besozzi y Facundo Pérez. DT: Mauricio Pellegrino.

Newell's Old Boys
Altas: Darío Benedetto, Gaspar Iñíguez, Martín Fernández y Williams Barlasina. Bajas: Misael Jaime, Josué Reinatti, Mateo Maccari, Juan Ignacio Méndez y Joaquín Plaza. DT: Cristian Fabbiani.

Platense
Altas: No tiene. Bajas: Juan Pignani, Tobías Cervera y Fernando Juárez. DT: Cristian González.

Racing Club
Altas: Duvan Vergara y Alan Forneris. Bajas: Gastón Gómez y Maximiliano Salas. DT: Gustavo Costas.

River Plate
Altas: Lautaro Rivero, Maximiliano Salas y Sebastián Boselli. Interesan: Lucas Cepeda, Juan Portillo y Juan Fernando Quintero. Bajas: Franco Mastantuono. Pueden irse: Gonzalo Tapia, Rodrigo Aliendro, Santiago Simón, Manuel Lanzini, Matías Rojas, Leandro González Pírez y Matías Kranevitter. DT: Marcelo Gallardo.

Rosario Central
Altas: Ángel Di María. Interesan: Alejo Véliz. Bajas: Jonathan Gómez, Miguel Barbieri, Lautaro Giaccone, Agustín Bravo, Elías Ocampo, Kevin Ortiz y Sebastián Ferreira. DT: Ariel Holan.

San Lorenzo
Altas: No tiene. Bajas: Malcom Braida, Elian Irala e Iker Muniain. DT: Damián Ayude.

San Martín (SJ)
Altas: Santiago Salle y Pablo García Laluf. Bajas: Maximiliano Casa, Gino Olguin, Ezequiel Montagna, Edwuin Pernía y Gastón Moreyra. DT: Leandro Romagnoli.

Sarmiento
Altas: Joaquín Ardaiz, Jonathan Gómez, Gastón González, Julián Contrera, Federico Mazzurco, Lucas Pratto, Gastón González y Santiago Rodríguez. Bajas: Joaquín Gho, Valentín Burgoa y Gabriel Carabajal. DT: Javier Sanguinetti.

Talleres (C)
Altas: Luis Sequeira y Luis Angulo. Bajas: Cristian Tarragona, Blas Riveros y Tomás Cardona. DT: Diego Cocca.

Tigre
Altas: Tomás Sultani, Federico Alvarez, Braian Martínez, Bruno Leyes, Guillermo Soto y Tomás Cardona. Bajas: Romeo Benítez, Maximiliano Zalazar, Lucas Besozzi, David Romero, Alan Sosa, Federico Tevez, Nehuén Paz, Ignacio Neira, Lorenzo Scipioni, Ijiel Protti y Erik Ramírez. DT: Diego Dabove.

Unión (SF)
Altas: Cristian Tarragona, Fernando Díaz y Renzo Arzamendia. Bajas: Ezequiel Ham, Thiago Cardozo, José Angulo y Gastón Arturia. DT: Leonardo Madelón.

Vélez Sarsfield
Altas: Lisandro Magallán y Diego Valdés. Bajas: Alvaro Montoro, Mateo Seoane, Francisco Montoro, Damián Fernández, Patricio Pernicone y Christian Ordóñez. DT: Guillermo y Gustavo Barros Schelotto (dupla).

MUNDIAL DE CLUBES

Fluminense-Chelsea, por el primer pasaje a la gran definición

Fluminense y Chelsea decidirán hoy, desde las, 16 en Nueva Jersey y con televisación de Telefé, DSports y DAZN, el primer finalista del Mundial de Clubes 2025. El brasileño es el único club no europeo que quedó en pie en la competencia y llevará la representación del fútbol sudamericano ante el conjunto inglés que, con Enzo Fernández afianzado como titular, quiere acceder a una nueva final internacional.
Arbitrará el francés Francois Letexier y de haber empate en los noventa minutos regulares, se recurrirá al tiempo suplementario. Si la igualdad no se quebrara, los tiros desde el punto penal determinarán a ese primer finalista que irá ante el ganador de Real Madrid y PSG, a enfrentarse mañana.

SUPERCOPA INTER.

El Pincha y el Fortín quieren sumarse a Racing y Talleres (C)

Estudiantes y Vélez se enfrentan hoy, desde las 20.30, en el estadio Libertadores de América – Ricardo Enrique Bochini, de Avellaneda, por la Supercopa Internacional 2025.
El Pincha llegó por ser el campeón del Trofeo de Campeones 2024, mientras que el Fortín fue el primer equipo de la Tabla General 2024. Ahora, entre ellos saldrá un nuevo campeón del fútbol argentino. Conocé las formaciones, dónde verlo en vivo y más.
El ganador de este enfrentamiento se sumará a los ya campeones Racing y Talleres, quienes vencieron a Boca y River, respectivamente, en las dos ediciones anteriores. Vale destacar que, en caso de igualdad en los 90', se recurrirá a un tiempo suplementario de 30', dividido en dos parcialidades de 15'. De persistir la paridad, se definirá por penales.

SUPERLIGA DE BÁSQUET

Anzorena y Godoy Cruz abren la gran final del Apertura en el Polimeni

Esta noche, desde las 21.30, en el estadio Vicente Polimeni de Las Heras, comenzará a disputarse la gran definición del torneo Apertura de la Superliga de básquet mendocina. Y los protagonistas, tal como viene sucediendo desde hace un tiempo, serán Anzorena y Godoy Cruz. Ambos buscarán la consagración en este primer torneo del año.
El segundo juego se disputará el viernes, también a las 21.30, en estadio a confirmar, mientras que si es necesario un tercer encuentro, este se jugará el próximo martes 15, nuevamente en el Polimeni.
En semifinales, ambos equipos necesitaron de un tercer partido para avanzar. Anzorena se hizo fuerte en su casa y venció a Atenas Sport Club, 67 a 55. Por su parte, Godoy Cruz superó a la Unión Deportiva San José, 81 a 72.
El Tomba buscará revancha tras la final perdida en el Torneo Vendimia, mientras que el Rojo intentará repetir su consagración.

'Juani' Rodríguez. "Este Mundial es una experiencia única"

RUGBY. El mendocino, uno de los cuatro representantes provinciales en Los Pumitas, habló desde Italia sobre el Mundial M20. Mañana enfrentarán a Francia en un partido decisivo.

Juan Ignacio Rodríguez es uno de los cuatro mendocinos que hoy integran el plantel de Los Pumitas que disputan el Mundial Sub 20 de rugby en Italia, donde mañana tendrán una prueba decisiva para sus aspiraciones de meterse en semifinales. Deberán vencer a Francia para conseguir el gran objetivo. En caso de que el resultado no sea positivo, la mejor opción para soñar con el boleto a la próxima fase es aquella que incluye perder con bonus defensivo y ofensivo.

En la actualidad, su mayor obstáculo se encuentra en el Grupo A y C, aunque el fixture le da a Los Pumitas un respiro, ya que los aspirantes a la cuarta plaza se enfrentan entre sí. Inglaterra y Australia hoy están ambos con 5 unidades en la zona A, pero con un diferencial (+27) favorable para la Rosa en comparación con los Junior Wallabies (-46), mientras que Argentina posee +10. Pero el contexto se complicaría si Sudáfrica (+66), puntero con 10 puntos, pierde ante Escocia y puede colarse como mejor escolta.

Mientras que en la zona C, el duelo entre irlandeses (6 unidades) y neozelandeses (9 unidades) también preocupa a los sudamericanos: si el Trébol le gana a los oceánicos, los argentinos necesitarán que no sumen bonus y, si logran hacerlo, que su derrota sea mayor a la que ellos podrían llegar a tener con Francia. Habrá que estar atento a lo que ofrezcan otros partidos para saber el destino final del XV argentino, bajo el mando de Nicolás Fernández Miranda.

Para conseguir su lugar en los playoffs, Argentina debe ganar, empatar o perder por la mínima y aguardar que se imponga la lógica en las otras zonas

POTENCIA. "Juani" Rodríguez (al medio) representa a Liceo en la cita mundialista Sub 20.

Y el joven oriundo de Junín, que ya fue parte del equipo en el Rugby Championship M20 y comprende la importancia del choque ante los galos, dialogó con Los Andes y compartió sus sensaciones sobre el torneo.

"Estoy viviendo una experiencia única e increíble, como lo fue también el Rugby Championship. Este Mundial me está dejando mucho. Sabemos que Francia es un rival durísimo y, probablemente, definamos con ellos el pase a semifinales. El grupo está muy unido, incluso más que en Sudáfrica", expresó Rodríguez.

Consultado sobre el enfoque del equipo de cara al duelo con los franceses, el jugador fue claro:

"No vamos a tener la misma oportunidad que con Gales o España, donde pudimos dar vuelta el marcador. Contra Francia hay que salir a buscarlos desde el primer minuto, hacer todo al pie de la letra y jugar un buen partido desde el arranque."

Los Pumitas llegan a este encuentro tras lograr dos triunfos consecutivos, ambos con un alto grado de dramatismo y esfuerzo colectivo. Rodríguez destacó el espíritu del equipo para revertir situaciones adversas:

"Se habló mucho de eso: que pudimos dar vuelta resultados complicados, como el de España. Somos un equipo muy capaz, pero sabemos que necesitamos empezar mejor los partidos."

El plantel cuenta con una importante presencia mendocina, además de Rodríguez: Jerónimo Otaño, Álvaro García y Tomás Duclos también integran el equipo.

"Somos un grupo muy unido. La relación entre los mendocinos es excelente. Hemos afianzado la amistad y estamos compartiendo una experiencia increíble", agregó el juninense.

Los Pumitas buscarán mañana un nuevo paso hacia el objetivo mayor: meterse entre los cuatro mejores del mundo y seguir escribiendo historia en tierras italianas.

Ante Francia, con modificaciones

Los Pumitas buscarán mañana, frente a Francia, la clasificación a las semifinales del Mundial M20 que tiene lugar en Italia. El partido será a las 15.20 y se podrá ver en vivo en Disney+.
Los dirigidos por Nicolás Fernández Miranda llegan tras una victoria con una remontada impresionante frente a España y ahora deberán medirse ante Les Bleuets, con quien comparte la cima del Grupo B.
Los Pumitas dispondrán de cuatro modificaciones en el pack de forwards y otras tres entre los backs. Por el lado de los delanteros, los que ingresan son Diego Correa por Juan Ignacio Rodríguez, Alejandro Barrios por Álvaro García Iandolino, Franco Benítez por Tomás Dande y Pampa Storey por García Campos. En tanto, los tres cuartos contarán con una nueva pareja de medios: Fabricio Griffo y Fernández Miranda por Félix Corleto y Rafael Benedit, mientras que Bautista Lescano estará como wing por Aquiles Vieyra.

> "Se habló mucho de eso: que pudimos dar vuelta resultados complicados, como el de España. Somos un equipo muy capaz, pero sabemos que necesitamos empezar mejor los partidos"
>
> **Juan Ignacio Rodríguez**
> Mendocino - Los Pumitas

Dimitrov y una inoportuna lesión

TENIS. Cuando el búlgaro estaba dando la gran sorpresa ante Jannik Sinner, todo se desmoronó después de una volea.

Grigor Dimitrov estaba jugando el partido perfecto ante Jannik Sinner y, sobre todas las cosas, estaba dando la gran sorpresa en la edición 2025 de Wimbledon . Es que el búlgaro se había quedado con los dos primeros sets y obligaba al número uno del mundo a una remontada para seguir con vida en el certamen.

Sin embargo, la mala fortuna tenía una cita con el tenista que en sus inicios era comparado con Roger Federer . Con el marcador 6-3, 7-5, 1-2 y 40-15 y con su saque, Dimitrov subió la roja a volar y en ese momento, tras impactar la pelota, sintió un dolor descomunal en el pecho.

Intentó seguir y sacó para cerrar el juego. Lo logró. Pero la molestia era insoportable. Y no tuvo otra que llamar a la asistencia médica. Entre llantos y risas, el búlgaro se daba cuenta de que no iba a poder seguir. Y así fue. Luego de pasar por el vestuario, saludó a un consternado Sinner y abandonó el Center Court de Wimbledon.

Dimitrov, que viene jugando en altísimo nivel en las últimas temporadas, sufre con el karma de las lesiones. Y lo de ayer en el All England Club es una figura repetida. Es el quinto torneo grande consecutivo que debe abandonar por culpa de los problemas físicos. Una pena. Porque su talento es inconmensurable.

Nole sigue vigente

El suizo Roger Federer volvió a Wimbledon para confirmar en vivo y en directo que se está muy bien fuera del tenis, disfrutando de la familia y viendo cómo otros sufren, como su antiguo rival serbio Novak Djokovic, al borde de un ataque de nervios cuando no entendía que el australiano Alex de Miñaur le estuviera presentando tantos quebraderos de cabeza.

INCREÍBLE. La cara de Grigor Dimitrov lo dice todo: la mala racha lo persigue.

Hoy, el español Carlos Alcaraz se enfrentará al británico Cameron Norris, por un lugar en las semifinales del tercer Grand Slam de la temporada.

Aguantó como un titán Nole, hasta que halló el camino para resquebrajar el muro que pretendía construir el oceánico, que cubre mucha pista con unas piernas privilegiadas. Djokovic, a sus 38 años, marca diferencias con un De Miñaur a quien le cuesta rematar yendo por delante en el marcador.

Djokovic ganó por 1-6, 6-4, 6-4 y 6-4 y se enfrentará al italiano Flavio Cobolli, 23 años y nº 24 mundial.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Espectáculos

GENTILEZA PRENSA DE GOBIERNO DE MENDOZA

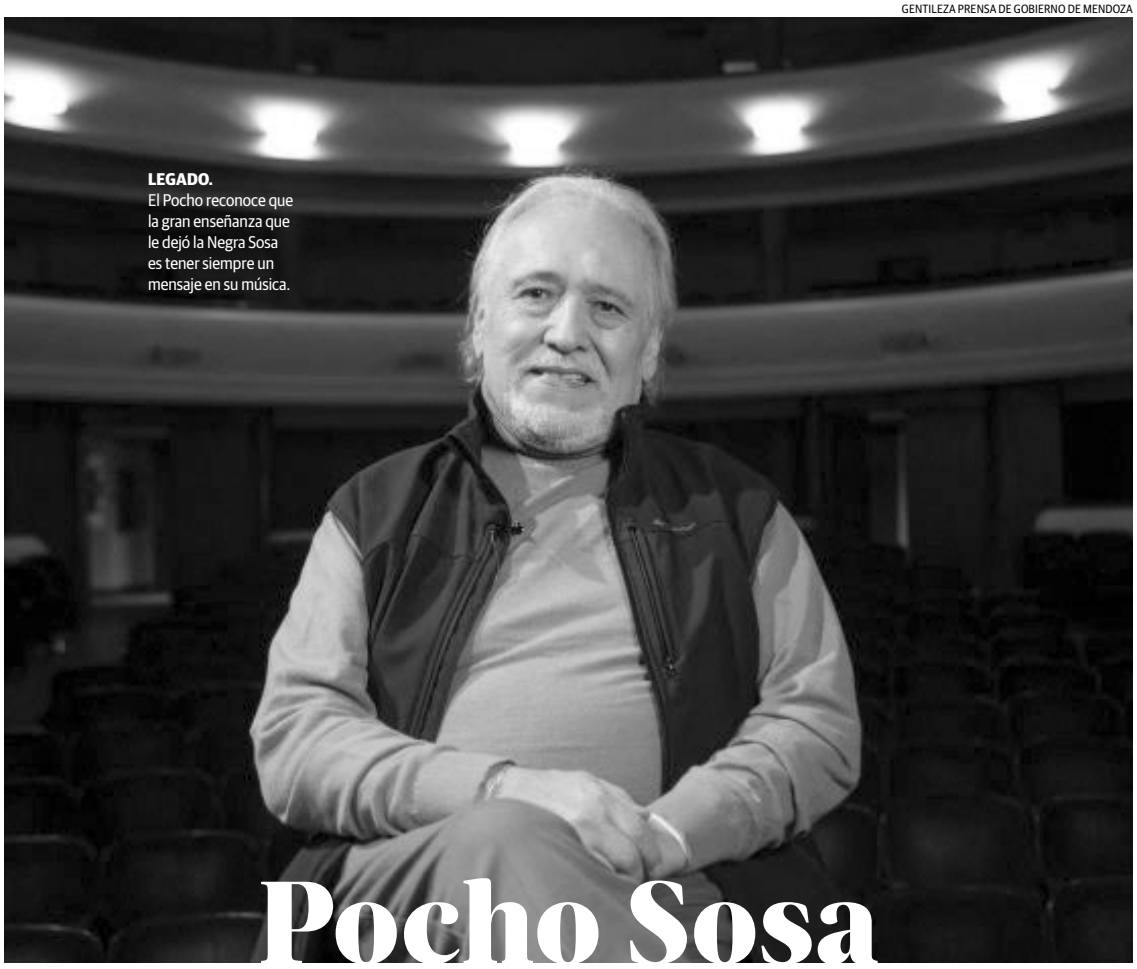

LEGADO. El Pocho reconoce que la gran enseñanza que le dejó la Negra Sosa es tener siempre un mensaje en su música.

Pocho Sosa

El trovador cuyano celebra la Patria

DÍA DE LA INDEPENDENCIA. La Sala Mayor será escenario hoy de un concierto especial, en el que el emblemático artista mendocino se unirá a la Filarmónica. A sus casi 82 años, repasa su vida.

Ariel Búmbalo
abumbalo@losandes.com.ar

Este lunes 8 de julio, el Teatro Independencia de Mendoza vivirá una noche cargada de emoción, memoria y música de raíz, en ocasión de la Velada Patriótica previa al Día de la Independencia.

Pocho Sosa, una de las voces más representativas del folclore cuyano, se presentará junto a la Orquesta Filarmónica de Mendoza en un concierto que promete ser histórico. No será la primera vez que el cantor y la sinfónica compartan escenario, pero sí la más personal: con sus músicos de siempre, arreglos cuidados y un repertorio con sabor a legado, Pocho Sosa se prepara para una velada inolvidable. Las entradas ya están a la venta en www.entradaweb.com.ar y en la boletería del teatro.

"Estoy esperando ansiosamente el 8, ensayando a full con los músicos, porque es una parada difícil. Es la primera vez que la Filarmónica acepta que yo traiga a mis tres músicos: Paulito Amaya, Marcelo Méndez y Eduardo Ordóñez", dice entre risas, en una charla íntima y extensa con el periodista Walter Gazzo, donde no faltan recuerdos.

Pocho recuerda que ya vivió una experiencia sinfónica en 2018, poco después de haber sufrido un ACV. En aquella ocasión, fue convocado por Diego Gareca para participar de la Velada Patriótica del 25 de mayo, bajo la dirección de Popi Spatocco, histórico arreglador de Mercedes Sosa. "Desde entonces me cuido más que nunca. Nunca me había cuidado como ahora. Ni siquiera puedo resfriarme", asegura.

"Siempre me gustó compartir escenario con artistas nuevos. En este concierto voy a presentar a Alejandro Tapia, hijo de Rafael Tapia, uno de los fundadores de Los Andariegos. Tiene una personalidad hermosa y canta precioso", dice.

La lógica del legado no es nueva para Pocho. "Mercedes lo hizo conmigo y yo lo hago con otros. Así tiene que ser".

Más de 60 años cantando

Pocho evita hacer balances, pero sabe que su carrera ha sido larga y prolífica. "No me animo a mirar para atrás", admite. "Con Fabricio, el sonidista del Teatro Independencia, hablamos de eso. Yo quería estar en línea con los músicos, pero me dijo: 'Vos tenés que estar a la derecha del director de la Filarmónica'. Así como Mercedes Sosa me daba la entrada cuando cantábamos juntos, ahora lo hará el director".

Los recuerdos de Mercedes, de Jorge Sosa, de Tito Francia, de tantos otros que compartieron camino, aparecen constantemente en la conversación. "Con Jorge estuvimos 45 años haciendo travesuras por todos lados. Él fue quien me bautizó Highlander, después de tantas idas y vueltas en clínicas".

Sobre su repertorio, asegura: "Tengo 17 discos grabados, de la época en que lo hacíamos a pulmón. Primero en cassettes, después en CD. Ahora estoy preparando un EP con cinco temas, para subirlo a las plataformas". Y cuenta, entusiasmado, que escuchó una nueva versión de su clásico "Marrón", adaptada por una joven cantante española: "Le voy a robar el arreglo, es una belleza".

> "Me gusta cuando me llaman trovador. Porque (...) es el que canta por los pueblos. He tenido la suerte de recorrer muchos lugares con mi guitarra. He recorrido el mundo gracias a esa magia".

Aunque no se define como compositor, Pocho reconoce que tiene más de una decena de canciones registradas. "Yo hago la música, pero la poesía se la doy a otros: Jorge Sosa, Vilma Vega...".

Más allá de su humildad, quienes lo conocen aseguran que tiene un don especial para elegir repertorio. "Eso me dice Eduardo Ordóñez: 'Vos tenés un olfato para elegir canciones y artistas'".

La charla también deriva en un tema sensible para el cantor: el escaso reconocimiento que la música cuyana tiene en el país. "En el último Cosquín que hice, gané el premio Camín a la trayectoria. En la entrevista después del show dije que los cuyanos estamos muy enojados. No nos tienen en cuenta en ningún festival, salvo Cosquín, que cada tanto se acuerda de nosotros. Y no hablo solo de Mendoza: también de San Juan y San Luis".

Pocho recuerda una anécdota que lo marcó: "Una vez me contrataron en La Rioja para el Festival de la Chaya. El organizador era mendocino. Cuando iba a subir, me dijo: 'Pocho, no cantes tonadas, porque tiran el festival para abajo'. Me hirvió la sangre. Subí igual y canté una tonada. Nunca más me llamaron, pero me fui con una tonada".

Y también apunta hacia adentro: "Incluso en nuestro Festival de la Tonada en Tunuyán, a veces lo que menos se escucha es tonada. En cambio, en San Luis o San Juan sí se respetan nuestras formas".

—¿Cómo te definís, Pocho? ¿Trovador, cantante, cantautor?

—Me gusta cuando me llaman trovador. Porque el trovador es el que canta por los pueblos. He tenido la suerte de recorrer muchos lugares con mi guitarra. He cantado en Estados Unidos, Canadá, España, Uruguay, Chile. He recorrido el mundo gracias a esa magia del trovador. En Estados Unidos, por ejemplo, canté en 80 universidades durante una gira de cuatro meses. Pero a los dos meses ya me quería volver: soy muy de acá, me cuesta mucho la nostalgia cuando estoy tanto tiempo fuera de Mendoza.

Los viajes, los festivales, los jingles grabados en Zanessi, los días de bancario en el Banco de Previsión Social. Todo eso forma parte del universo poético de Pocho Sosa, ese trovador que todavía canta con la media voz intacta, como le pidió alguna vez Mercedes. "Ella me decía: 'Cuida esa media voz, Pochito. No tomés nada helado. Y que tu repertorio siempre deje un mensaje'. Y en eso me basé, siempre", concluye.

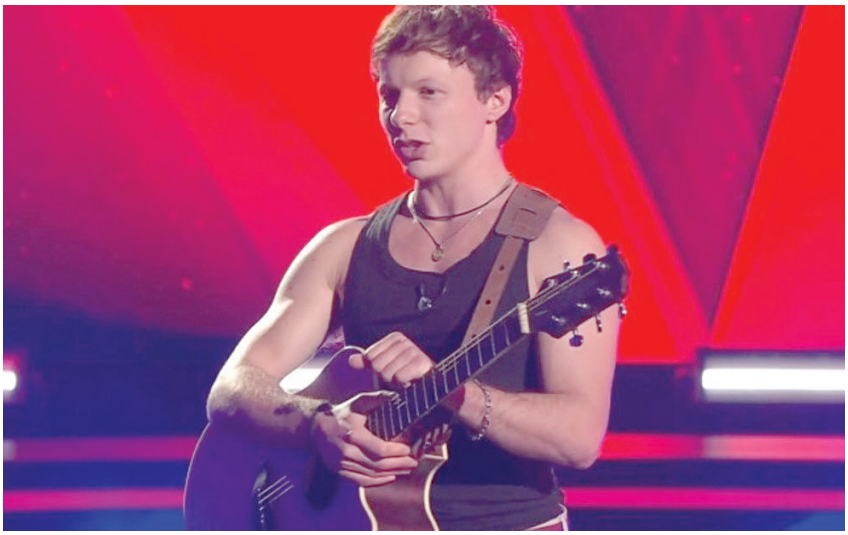

PURO CARISMA. Cantú asombró con su voz súper afinada y se quedó en el equipo de Lali Espósito.

Ambrosio Cantú. Deslumbró en "La Voz Argentina"

TELEVISIÓN. El mendocino, quien se hizo famoso en un reality show de España, ahora se perfila como uno de los favoritos del concurso argentino.

SIN FIRMA
SIN FIRMA

Ambrosio Cantú, joven mendocino de 22 años y finalista del "Got Talent España 2024", se presentó en la nueva audición a ciegas de "La Voz Argentina" (Telefe) y protagonizó uno de los momentos más emocionantes de la edición de este año, marcando su camino como posible favorito hacia la final.

Con una versión acústica y muy original del clásico "Mamma Mia", de ABBA, Ambrosio logró conquistar a los cuatro coaches, que giraron sus sillas para intentar sumarlo a sus equipos. "Soy un gran soñador y una persona que está esperando un tren", dijo el joven de Luján de Cuyo antes de su presentación. Contó que comenzó a cantar a los cinco años en el coro de su colegio, y que su mayor inspiración fueron sus siete hermanos varones, en especial José, quien hoy es su mánager.

A raíz de este motivo, la cara de Ambrosio era conocida por miles de televidentes. De hecho, hasta tuvo su entrevista en Los Andes el año pasado. Es que el mendocino vivió en Valencia y trabajó como artista callejero, hasta que su carisma y excelencia musical lo hicieron llegar a la final del reconocido certamen "Got Talent España".

Ahora, sobre el escenario de "La Voz Argentina", Cantú demostró este domingo encanto, estilo propio y afinación impecable. Primero se dio vuelta Lali Espósito, y luego le siguieron Luck Ra, Soledad Pastorutti y el dúo Miranda. "Clavaste todas las notas, y encima cantaste ABBA... Me quedé con ganas de seguir escuchando", lo elogió Ale Sergi. "Fue muy lindo. Estuvo genial y bastante relajado", sumó la Sole, quien detectó que el joven arrastraba años de escenario y experiencia.

Sin pasar por alto su paso por la televisión de España, Ambrosio aprovechó el momento para recordar el mensaje que Lali le envió en 2024 para "Got Talent España". Por aquella época, la cantante argentina era coach en otro programa similar, "The X Factor".

"Vos me mandaste fuerzas y esas fuerzas me trajeron hasta acá", le dijo el joven emocionado a Lali. La ex "Casi Ángeles" se dio cuenta de quién es Ambrosio, le agradeció el gesto y corrió a abrazarlo con una sonrisa. En tono cómplice, Lali le reafirmó: "¡Claro que sí! ¡Tenemos un vínculo desde antes!".

Finalmente, y fiel a su estilo reflexivo, el mendocino eligió seguir su intuición. "Voy a seguir mi corazón y lo que vine a buscar... Me voy a ir con Lali", anunció, sellando así un nuevo capítulo en su camino musical. "¡Gracias por elegirme! Tenés una voz preciosa, facha, carisma y mucha historia. Hay mucho por hacer", celebró Lali, ilusionada con el recorrido que comienza junto a uno de los talentos más prometedores de esta temporada 2025.

Buenos Aires Ballet. Actuará mañana en Mendoza

DANZA. La compañía porteña ofrecerá fragmentos de las obras más famosas, en el Independencia.

Mañana, miércoles 9 de julio, a las 21, se presentará en el Teatro Independencia el Buenos Aires Ballet, compañía dirigida por Federico Fernández, primer bailarín del Teatro Colón.

Allí se mostrará la Gran Gala de Ballet junto a primeras figuras de la danza argentina, del Ballet del Teatro Colón y del Teatro Argentino.

Las entradas anticipadas (que van desde los $15.000) ya están a la venta en www.entradaweb.com.ar y en la boletería del teatro, ubicado en Chile y Espejo, Ciudad.

El programa previsto para la función incluye una selección de los mejores fragmentos del repertorio internacional en una misma noche.

Algunas son piezas muy famosas en los teatros del mundo, como "Raymonda", con música del ruso Aleksandr Glazunov, y "El corsario", inspirado en el poema homónimo de Lord Byron, con música del francés Adolphe Adam.

Pero también habrá fragmentos de obras menos conocidas, como "Las llamas de París" (basado en la Revolución francesa y con música del compositor Boris Asafyev) y "La Esmeralda" (basado en la famosa novela "Nuestra Señora de París" de Victor Hugo, originalmente coreografiado por Jules Perrot con música de Cesare Pugni), además de otras creadas especialmente para el Buenos Aires Ballet.

Más información de la compañía

Buenos Aires Ballet es una compañía que recorre todo el país y el extranjero y tiene las mejores reseñas, premios y reconocimientos de la crítica especializada.

Creada en el año 2015 por Federico Fernández, primer bailarín del Teatro Colón, quien creó este proyecto impulsado por la necesidad de unir y expandir el arte del ballet clásico a los más diversos escenarios del país y la región. Fernández, como director artístico y bailarín, y Karina Battilana, como productora general, hicieron posible que este proyecto sea una realidad artística de primer nivel.

Se presentarán algunos de los bailarines más destacados: además de Fernández, Rocío Agüero, Melisa Heredia, Miguel Ángel Klug, Beatriz Boos, David Gómez, Romina Panelo, Emanuel Gómez y Mora Capasso.

GALA. Incluirán piezas de obras famosas y de otras creadas para la compañía.

Fiesta Go Back. Una noche para la mística y la nostalgia

SHOW. Desde las 22, el Arena Maipú recibe a Sobredosis de Soda, tributo a Cerati, y luego al set irresistible de DJ Project.

Este martes 8 de julio, víspera de feriado, la nostalgia y la música se apoderan de la noche mendocina con la segunda edición de la Fiesta Go Back, el evento que rinde homenaje a las décadas doradas del rock, el pop y la música latina.

Para la ocasión hay invitados especiales, como la banda Sobredosis de Soda y Dj Project, que armará una fiesta para bailar hasta la madrugada.

La cita será esta noche desde las 22 en el Arena Maipú Stadium, con una propuesta que combina lo mejor del pasado con una puesta en escena vibrante y llena de vuelo rockero. Las entradas están disponibles en Ticketek.com.ar y boletería del Arena, ubicado en Civit y Maza (Maipú).

Una banda para revivir la mística de Cerati

Esta edición, la Fiesta Go Back contará con una presentación especial de Sobredosis de Soda. La banda tributo a Soda Stereo más destacada de Latinoamérica.

Con una fidelidad sonora y estética impresionante, el grupo recorre la obra de la mítica banda de Gustavo Cerati en un show que emociona y hace vibrar a miles de fans en cada presentación.

Sobredosis de Soda ha girado por Argentina, América Latina y Estados Unidos, ganándose el reconocimiento del público y la crítica como uno de los homenajes más potentes al legado del rock en español.

Está formada por Mariano Albergoli en la voz principal y a la guitarra, Ezequiel Pérez Casas en la batería y Juliuss Di Liscia en el bajo.

DJ Project: mística y fiesta ecléctica

La fiesta también tendrá una pista encendida con la música de DJ Project, reconocido por su estilo ecléctico y sets que fusionan clásicos del rock, pop y sonidos latinos.

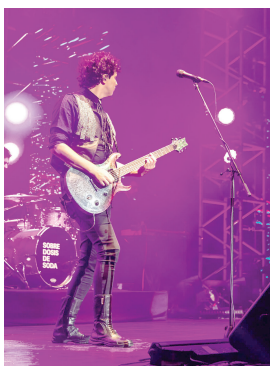

TRIBUTO. A cargo de la banda Sobredosis de Soda.

Hará sonar esos hits inolvidables: desde la música disco, clásicos del rock nacional e internacional, el pop psicodélico hasta las grandes canciones de los '90, en una sola noche, para bailar - como decíamos - hasta la madrugada.

Fiesta Go Back es mucho más que una fiesta: es una experiencia con esencia retro, ideal para quienes disfrutan revivir los hits que marcaron generaciones. Un encuentro que propone un viaje sonoro y emocional que celebra la música que nunca pasa de moda.

ENTREVISTA. A sus 81 años, el mito de la música disco habló del estreno de "I Will Survive", una película que repasa su apasionante vida y es interpretada por una estrella de Broadway.

Gloria Gaynor. Su biopic es un manifiesto de superación

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

GENTILEZA

LA REINA DE LA MÚSICA DISCO. Arriba: Gaynor en el show que dio en Argentina en 2006; abajo: Kalukango en la biopic.

Nació como Gloria Fowles, pero el mundo entero la conoce por su nombre artístico: Gloria Gaynor. Es la reina de la música disco y el soul, con éxitos inmensos como "Never Can Say Goodbye", "I Will Survive" y "I Am What I Am", la célebre "Soy lo que soy" que acá popularizó Sandra Mihanovich.

Hoy tiene 81 años y su historia es el eje de una biopic que en breve llegará al streaming. ¿El título? "I Will Survive", "Yo sobreviviré", una buena manera de sintetizar su vida y los desafíos personales que enfrentó, incluyendo la superación de su largo y turbulento matrimonio con su esposo y representante

La película está protagonizada por la estrella de Broadway y ganadora del premio Tony en 2022 Joaquina Kalukango, con Lance Gross en el papel de su esposo, Lindwood Simon. Es una biografía autorizada y para acompañar el estreno la mismísima Gloria Gaynor realizó un zoom con periodistas de todo el mundo, como una enorme conferencia de prensa.

Una luchadora

Tras el saludo inicial, la cantante tomó la palabra y comenzó hablando de su hit "I Will Survive" y lo que significa. "La canción celebra la tenacidad del espíritu humano, así que cuando la gente la escucha, se siente animada, fortalecida y empoderada. Ese fue mi propósito al grabarla".

-La canción del título es todo un símbolo de la época de la música disco. ¿Podrías contarnos alguna anécdota que tengas de esos días?

- Una de mis experiencias más agradables fue en Studio 54, cuando me hicieron la ceremonia de coronación como Reina de la Música Disco. Fue increíble. Los DJs vinieron de todo el mundo para mostrar los resultados de su votación. Había tanta gente que la policía tuvo que acordonar toda la calle, la cuadra entera. Ser honrada de esa manera por los neoyorquinos -que son tan difíciles de impresionar- fue increíble para mí, y nunca voy a olvidar esa noche.

-¿Cuál es la historia detrás de la canción y cómo fue el proceso de grabación cuando entraste al estudio y se inmortalizó el tema?

-La canción me llegó, como quizás sepan o no, para grabarla como lado B. Los productores habían hecho un trato con la discográfica: grabarían una canción que el presidente del sello quería que grabara, si ellos podían escribir el lado B. Así que cuando fui a grabar, les pregunté qué canción sería el lado B. Y cuando me la dieron, primero me dijeron: "Creemos que sos la persona que estábamos esperando para grabar esta canción que escribimos hace dos años".

Y cuando leí la letra, pensé: ¿Están locos? Esta es una letra atemporal con la que yo también estoy relacionada. Porque en ese momento yo estaba usando un corset ortopédico, me habían operado la columna, había perdido a mi madre pocos años antes. Así que pensé: "Esta canción me está dando ánimo en este momento incluso al leer la letra. Todos se van a identificar con esta canción". Así que tenía mucha esperanza de que grabar esta canción trajera esperanza y aliento a la gente. Eso es lo que pensaba. Ese fue mi propósito desde el principio.

-Cuando viste 50 años de carrera reflejados en esta película, ¿qué dirías que fue lo más difícil de ver y qué fue lo que más placer te dio revivir?

-Lo más difícil de ver fue la falta de respeto y de consideración de mi ex marido. Y lo que más me agradó fue cómo mostraron ese momento en que Dios me habló y me detuvo antes de que me involucrara con la cocaína.

-Muchas biopics se hacen cuando la persona muere, pero aquí lo hicieron con vos cerca. ¿Cómo es ver tu historia contada en pantalla?

-Es catártico. Te ayuda a purgar y liberarte de sentimientos negativos que pudiste haber tenido respecto a ciertas cosas que ocurrieron en tu vida. Es algo que eleva, que da ánimo y empodera, porque sientes -al menos así lo sentí yo- que estás compartiendo cosas con la gente que pueden ayudarlos a superar momentos difíciles en sus vidas. Para mí, fue una experiencia empoderadora. Eso fue principalmente lo que sentí.

-¿Te gustaría salir de gira nuevamente algún día?

-Primero que nada, siempre estoy de gira. Siempre estoy actuando. Este es un mundo muy grande. Así que siempre estoy de gira por distintas partes del mundo. En estos meses tengo shows en Grecia, Turquía, España, Inglaterra, Suiza e Italia.

> "Tenía mucha esperanza de que grabar esta canción ['I Will Survive'] trajera esperanza y aliento a la gente. Eso es lo que pensaba. Ese fue mi propósito desde el principio".

> "[Ver el filme] Es catártico. Te ayuda a purgar y liberarte de sentimientos negativos que pudiste haber tenido respecto a ciertas cosas (...) Es algo que eleva, que da ánimo y empodera".

En el barro. La serie ya tiene fecha de estreno en Netflix

STREAMING. El esperado spin-off de "El marginal", protagonizado por mujeres, llegará a la plataforma en agosto.

Después de varios meses de espera, se conoció finalmente cuándo estrenará "En el barro", el spin-off de "El marginal". Según infirmó Netflix ayer lunes, la serie llegará a la plataforma el próximo 14 de agosto.

La serie, como ya se había adelantado, está ambientada en el mismo universo narrativo que "El Marginal" pero viene a contar una historia completamente nueva. "En el barro", seguirá la vida de un grupo de mujeres que enfrentar las adversidades de la vida en la cárcel.

Por ello, la ficción ofrecerá una mirada fresca acerca de cómo se vive en el sistema carcelario femenino, y promete hacerlo desde una perspectiva nunca antes vista en el streaming. Para ello, la trama va a enfocarse específicamente en los vínculos, las tensiones y desafíos que atraviesan las mujeres privadas de libertad.

De acuerdo con la sinopsis oficial, que ya fue difundida por Netflix, la historia está situada en la prisión de La Quebrada, donde Gladys Guerra "La Borges" y un grupo de mujeres condenadas sin precedente en el mundo carcelario vivirán una situación límite que las unirá para siempre.

Sebastián Ortega tendrá un doble rol en "En el barro": estará encargado de la producción y la dirección general de la serie. Por otro lado, el elenco principal estará integrado por Ana Garibaldi, Valentina Zenere, Rita Cortese, Lorena Vega, Marcelo Subiotto, Carolina Ramírez y Ana Rujas.

Como si todo esto fuera poco, la serie contará con un elenco segundario plagado de actores destacados, entre los que estarán Camila Peralta, Erika de Sautu Riestra, Martin Rodríguez, Silvina Sabater, Carla Pandolfi, Payuca y Tatu Glikman. A ellos se sumará María Becerra, quien tendrá una presentación especial en la serie, de la que todavía no hay demasiados detalles.

GENTILEZA NETFLIX

ELENCO. Además de las actrices, María Becerra hará un cameo.

clasificados

LAS HERAS: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

Bº Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. U$S138.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Bº Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. U$S138.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

PARQUE CENTRAL:VENDO DEPARTAMENTO 3 dormitorios, baño en suite, cocina comedor,120/mts, cochera. Luminoso y amplio. 2644856245.

VENDO EXCELENTE DEPAR-TAMENTO Olegario Andrade 268 Ciudad, edificio Zod, planta baja, tipo Loft, mayor información, visitas 2612402498 Agüero 1255

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000 METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 50.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 50.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

CASA CUARTA SEC-CIÓN. Tres Dormitorios. Entrada de Vehículos. Patio Amplio-Excelente ubicación DUEÑO. NO WHATSAPP. 261-6662680

GUAYMALLEN: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

REMEDIOS Escalada Corte antiguo, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina comedor de diario, garage, patio, despensa $ 390.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

Bº Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. $800.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Bº Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. $800.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

25 de Mayo/ Gral Paz Planta baja Modernizado. Amplio living, cocina/alacenas, 2 dormitorios/ placares, 2 baños, escritorio, doble entrada Frontal Apto profesionales/ vivienda $650.000 Sin expensas RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

25 de Mayo/ Gral Paz Planta baja Modernizado. Amplio living, cocina/alacenas, 2 dormitorios/ placares, 2 baños, escritorio, doble entrada Frontal Apto profesionales/ vivienda $650.000 Sin expensas RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp......: 261-5131847.

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta Sección.

EMPRESA PYME SOLICITA:OFICIAL Y 1/2 OFICIAL METALURGICO--- OFICIAL y 1/2 OFICIAL MONTAJISTA.- – PARA PARO DE PLANTA POR EL MES DE AGOSTO POR.45...DIAS--- CV:. .redes.en.movimiento1@gmail.com (Pref.zona Las Heras-Ciudad- alrededores)

NECESITO ESPECIA-LIZADOS en albañilería y obreros albañiles. Llamar : 2616149865. Horario de 9.00 a 18.00

NECESITO ESPECIA-LIZADOS en albañilería y obreros albañiles. Llamar: 2616149865. Horario de 9.00 a 18.00 hs

NECESITO OFICIAL CARPINTERO y medio oficial mueblero para madera llamar 2615538051

OFICIAL Pintor Colorista de Automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

PERSONAL PARA EN-CUESTAS Domiciliarias. Residente Guaymallén. CENTURY MULTIMEDIA.-De mañana buena presencia. CONSULTE ENTREVISTAS PERSONALES: 4210115.

SE busca personal con experiencia en la elaboración de pan de pancho/ hamburguesa y pan lactal. Buen sueldo. Dejar CV 2612552614 sólo mensajes Whatsapp.

SE busca vendedor/ a con experiencia para rubro gastronómico, responsable buena presencia, proactivo/ a, carnet de conducir vigente. Se ofrece básico más comisiones enviar CV a Paso De Los Andes 665 Las Heras (entre San Miguel y Sarmiento).

Empleos OFRECIDOS: Domésticos

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA se OFRECE para Cuidado de Adultos Mayores. Turno noche. Amplias referencias comprobables/ Experiencia. 261-6304200

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREIRA BLANCA EDITH. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 125393**
04-07/278930/11-07

EDICTO. A Herederos de **RIOS, LEOPOLDO RUBEN**.Cítase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley.
07-07/278966/11-07

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°417.146 **"NUÑEZ ELENA HILDA P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Elena Hilda Nuñez DNI: 3.612.464, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. María Luz Coussirat Juez.
30-06/278909/30-06

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. MARIA BEATRIZ BORDON, con D.N.I. N°11.964.120, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.411 **"BORDON MARIA BEATRIZ P/SUCESION**". Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
08-07/278987/08-07

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:3458 **"FADUL FELIPE Y CEVILLANO CLARA REMIGIA P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sra CEVILLANO CLARA REMIGIA, con DNI 638372 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.
08-07/278985/08-07

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7715 caratulados **FUNES ELENA DEL CARMEN P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Elena del Carmen Funes, con DNI F4.965.403, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
08/07/C.SM/08/07/2025.

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7714 caratulados **"GIULIANO ANGEL EDUARDO P/SUCESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL EDUARDO GIULIANO, DNI:16.882.585, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
08-07/278986/08-07

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7431 caratulados **"CALERO MAGDALENA AMERICA P/SUC",** CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CALERO MAGDALENA AMERICA, con DNI.3785657,, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
08-07/278990/08-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LIRA NORBERTO JONAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252001
08-07/415938/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZAPATA ESTEBAN DEL TRANSITO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252003
08-07/415939/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DELFINO GLORIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252004
08-07/415940/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVA CLARA ELBA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252006
08-07/415941/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MATURANA NIDIA FANI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252007
08-07/415942/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALENZUELA SUSANA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252008
08-07/415943/14-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREYRA MIGUEL ALEJANDRO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252009**
08-07/415944/14-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. PABLO NOE CASTELLINO, con D.N.I Nº 6.903.265, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente Nº 421.200 **CASTELLINO PABLO NOE P/ SUCESION** . Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT. Juez.-
08/07/109178/08/07/2025

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7646 caratulados **ROMERO SERGIO EZEQUIEL P/ SUCESION** , Cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por SERGIO EZEQUIEL ROMERO, DNI 14.649.985, para que lo acrediten dentro de los TREINTAS DÍAS CORRIDOS. Secretaria: Campanella Dana.-
08/07/109179/08/07/2025

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7470 caratulados **MONTES ALBERTO CECILIO P/SUCESIÓN** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MONTES ALBERTO CECILIO, con DNI 6.844.040, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. Secrtetaria: Campanella Dana.-
08/07/109180/08/07/2025

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Pedro Isidro Nuñez Martillero Público Matrícula 2752 Orden 2 Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial. En autos Nº 3323 caratulados: **GIMENEZ ADRIANA RAQUEL C/ GIMENEZ OMAR DANIEL Y OTROS P/ DIVISIÓN DE BIENES COMUNES** rematará 06 de agosto de 2025, nueve treinta horas en el Primer Piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de San Martín, Mendoza, en sala a determinar; con la modalidad Mixta en sobre cerrado, (conforme acordada N° 19863 del 08/11/2006 y art. 277 del CPCCYT) el 100% del inmueble de propiedad de los condóminos OMAR DANIEL GIMENEZ (25%), CARLOS HORACIO GIMENEZ (25%) y ADRIANA RAQUEL GIMENEZ (50%) el inmueble ubicado en calle Viamonte N° 610 de la ciudad de San Martin con la base de pesos diez millones ($ 10.000.000) de donde partirán las ofertas. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Matrícula N° 187.451/8; Nomenclatura Catastral: 08010300040000150008, Limites y medidas: Norte con Omar Molina en 13,18 metros; Sur con Camel Sales y Otros en 12,51 metros; Este con calle Viamonte en 8,66 metros y Oeste con María Fernanda Venturini y otros en 8,94 metros. Superficie según Título y Plano de ciento trece con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (113,55m2). Padrones y deudas: AGUAS MENDOCINAS cuenta N° 122-0003304-000-0 $ 163.023,00 al día 4/4/2025; ECOGAS cuenta N° 20372301 $ 000,00 al día 9/4/2025; EDESTE ruta 4210 folio 7100 $ 180.600 al 10/4/2025; MUNICIPALIDAD SAN MARTIN cuenta N° 1898 $ 50.311,19 al día 9/4/2025; ATM 08-11594-1 $ 3.140,00 al día 9/4/2025 más los intereses hasta su efectivo pago. Gravámenes No tiene. Mejoras: Inmueble de construcción sismo resistente, consta de living/ comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavandería interior y patio exterior. Frente con revoque pintado con base de piedra, vereda con baldosas calcáreas. Su techo de rollizos y caña con mezcla, cielo raso de lienzo, pisos de baldosas calcáreas bicolor, baño y pasillo de cerámicos y dormitorios llaneado. Paredes de ladrillos revocadas y pintadas, en su base recubierta con machimbre de 1 metro de altura en toda la propiedad. Baño con azulejos hasta el techo, cocina con mesada en granito reconstituido y bajo mesada en madera, carpintería en madera, todas sus ventanas poseen rejas. Patio interior posee una estructura de hierro, churrasquera de material. El inmueble posee todos los servicios (luz, agua, gas natural, cloacas) Estado general de la propiedad: Bueno. Avalúo Año 2025 pesos un millón setecientos cinco mil quinientos ($ 1.705.500). Estado de ocupación Desocupada. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, se individualizará los tres oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) y se adjudicará al mejor postor. El adquiriente deberá hacer en efectivo en ese acto el pago en dinero efectivo el 10% de seña, el 3% por la comisión y el 4,5% por impuesto fiscal al remate y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres, conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante cinco días hábiles anteriores de la subasta, es decir desde las 08:00 hs del día 30 de julio de 2025 hasta las 13:00 hs del día 5 de agosto de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los Formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto a la propuesta cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, Banco de la Nación Argentina Sucursal San Martín, Cuenta Corriente Judicial N° 1920-9902098528, CBU 0110280450099020985285, CUIT Cuenta 70287011987, importe a depositar el 10% de la base. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en Comisión. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos, se aclara a los interesados que deberán concurrir con sus respectivos documentos de identidad y el adquirente deberá denunciar todos sus datos personales en el acto. informes Secretaría del Juzgado y/o Martillero, Barrio San Pablo MA C3 de San Martín, celular 261-156564309. Exhibición: Día 30 de julio de 2025 de 09 a 12 horas.
01/07/C.SM/29/07/2025.

EDICTOS: Remates

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 11.867

EDICTO Transferencia de titularidad de fondo de comercio. Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Sra. LEDESMA MARÍA BELÉN, DNI 24.388.981, CUIT 27-24388981-8, con domicilio especial en calle Rivadavia 768, casa 7, Godoy Cruz, Mendoza, transfiere el fondo de comercio de su titularidad sito en calle Carril Rodríguez Peña 1364, Godoy Cruz, Mendoza, a favor de ORGANIZACIÓN MEDICRUZ S.R.L., CUIT 30-71405695-2, con domicilio especial en calle San Martín 540, Las Heras, Mendoza, con personería jurídica bajo la matrícula 21.619P, destinado a rubro de Farmacia, afines y polirrubro. Libre de toda deuda o gravamen.Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 540, Las Heras, Mendoza, dentro del término legal.-
04/07/109152/11/07/2025

LEY.11.867.En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867, **EL SR.BERTOLINO ELÍAS EZEQUIEL SANTIAGO CON DNI 31.564.592, CON DOMICILIO EN CALLE PABLO IGLESIAS 3048,GODOY CRUZ,- ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO-A FAVOR DEL SR.MONTERO CRISTIAN ALBERTO CON CUIT 20-34324182-9, CON DOMICILIO EN CHAPANAY 3073,GODOY CRUZ,-ESTINADO AL RUBRO DE FERRETERÍA-UBICADO EN CALLE LA CONSULTA 695 DE GODOY CRUZ,PROVINCIA DE MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Pablo Iglesias 3048.Godoy Cruz, Mendoza.
03-07/415904-09-07

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.4º.Juzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS N°10.318 **"BARROSO ELBA ROSA P/CON. CONS.** I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Elba Rosa Barroso,DNI Nº12.393.548,conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. II.Establecer el día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE 2025 como término para que la deudora acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III. Establecer el día DIEZ DE OCTUBRE DE 2025 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT, presenten su oposición(art.366 CPCCT)-CÓPIESE. REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE POR LISTA.
08-07/278989/31-07A

EDICTO.4ºJuzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS N°10.312 "**TALQUENCA MARIO COSME P/CON. CONS**.". Declárase abierto el concurso preventivo de Mario Cosme Talquenca,DNI NºM8.282.930, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT,con domicilio real en calle Costa Rio Tunuyán s/n,La Dormida,Santa Rosa,Provincia de Mendoza.Fechas fijadas:Establecer el día VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2025.como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día SEIS DE OCTUBRE DE 2025 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT, presenten su oposición(art.366 CPCCT).-CÓPIESE. REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE POR LISTA.
08-07/278984/30-07A

EDICTO.CUARTO JUZGADO CIVIL, CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA.a cargo del Dr.Pablo German Bellene-Juez, hace saber que en AUTOS 10291 **"PODER SEGURIDAD SA P/CONCURSO PREVENTIVO**.el día 20/05/2025 se ha presentado en concurso preventivo.Con fecha 09/06/2025 se ordenó apertura Concurso Preventivo de Poder Seguridad SA,CUIT 30-71455094-9, inscripta a fs.1/5.EXPTE.3701/P/2017-00917 MATRICULA 22842P del Registro Público de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Congreso de Tucumán.107, Palmira, Gral.San Martín, Mendoza.Fechas fijadas:05/09/25 como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico.Se deja expresamente aclarado que tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido,toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32 de la LCQ,a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura.Las observaciones previstas en el art.34 de la L.C.Q.,deberán efectuarse también vía correo electrónico, acordando con sindicatura la consulta de los respectivos legajos.El día 17/10/25 se ha fijado como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual siempre a través de la MEED(art.35 LCQ y Acordadas 29.514, 29.517 y 29.522). El día 02/12/25 para presentar el informe general que establece el art. 39 a través de la MEED. Aceptado que sea el cargo por Sindicatura, córrase VISTA a la misma por el PLAZO DE DIEZ DIAS, el que se computará desde la aceptación del cargo, a fin de que se pronuncie sobre a)los pasivos laborales denunciados por el deudor; b) la existencia de otros créditos laborales que pueda tener el concursado y en su caso aquellos comprendidos en el pronto pago.(Art.14 inc.11 LCQ).Dictada que sea la resolución prevista en el art.42 se fijarán fechas comprensivas del período de exclusividad y propuestas de acuerdo(art.43). Síndico: JUAN MARÍA MILORDO domicilio legal y de atención en Coronel Isidro Suárez N°459,San Martin, Mendoza, días y horarios de atención Lunes, Martes y Jueves de 09:00 a 12:00hs.,teléfono celular 263-154654944, correo electrónico cpnmilordo@gmail.com.
07-07/278970/29-07A

EDICTOS: Quiebras

EDICTO.Cuarto Juzgado Civil.Tercera Circunscripción Judicial en autos 10308 **MEDINA ARGUMEDO, JUAN CARLOS P/CONC. CONS**.Se hace saber 1)en fecha 23/06/25.se declaró la apertura del Concurso de persona humana que no realiza actividad organizada, correspondiente al Sr.Juan Carlos Medina Argumedo cuit.20-25620241-8, conforme lo establecido en los arts.359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación:30/05/25 ;3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 19/09/25 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.03/10/25 (art.366 CPCCT); 7)Fdo. Dr.Pablo German Bellene-Juez.
07-07/278971/29-07A

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13- 07822102-4(011903-1023076), caratulados:**"CONTRERAS CRISTIAN LUIS P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.-Se hace saber:1)En fecha 22/05/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.CONTRERAS, CRISTIAN LUIS,DNI Nº25.092.222, CUIL Nº 20-25092222-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación:25/04/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/08/2025(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 28/10/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez.-.
04-07/278958/28-07A

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO. Autos CUIJ: 13-07687764-9 ((032003-44887)). **TAHAN ROSA, DEBANDI ARIEL ALEJANDO, DEBANDI DANIEL HORACIO, DEBANDI CARLOS ADRIAN, CORDESCHI MARCELO MIGUEL C/ PEREZ DE HERRERIA MARIA CRUZ P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'. JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINRIVADAVIA** - 3RA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA. Se cite a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.).
30/06/C.SM/16/07.

EDICTO.Dr.Juan Dario Penisse.Juez.Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza.Expte CUIJ: 13-04837519-1(012051-264119), caratulados **"GARCIA JOSE FELIPE AMADOR C/BADIA JOSE Y BAHAMONDES MARIA DEL CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**".Se hace saber a los posibles interesados de la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en República del Perú N°1627 de Las Heras,Mendoza.Se hace saber que este Tribunal resolvió a fs.43:"Mendoza,07 de Octubre de 2019. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en República del Perú n°1627 de Las Heras,Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO (5) VECES-en forma alternada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.(...)PF Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ.
30-06/278910/24-07A

EDICTO.DRA.MARIA PAZ GALLARDO, JUEZA del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil Primero.Expte. nº282.139 caratulado **"BASCETA JUAN CARLOS Y OLMOS SUSANA CLAUDIA RENEE C/SAJOVIC DAVID RAY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita y notifica a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la manzana.A Lote.3 del Complejo Habitacional "El Portón",con salida a calle Bruno Morón 384.del Distrito Gutierrez del Departamento de Maipú,Provincia de Mendoza, inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al Asiento A-1 y A-2 de la matrícula 128120/7 de Maipú (matrícula SIRC N°0700128120), titular registral David Ray Sajovic,que el Tribunal a fs.2 y sgte. proveyó:"Mendoza,6 de febrero de 2.025.Téngase al Dr. HUGO FABIAN PEDROSA, por los Sres. JUAN CARLOS BASCETA y SUSANA CLAUDIA RENEE OLMOS por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado en mérito al escrito de ratificación adjuntado...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en la manzana.A del Lote.3 del Complejo Habitacional "El Portón",con salida a calle Bruno Morón 384.del Distrito Gutierrez del Departamento de Maipú,Provincia de Mendoza,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial.y Diario Uno por CINCO (5) VECES.en forma alternada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.....NOTIFIQUESE". Fdo.Dra. Marí7 Paz Gallardo-Jueza.
30-06/278907/24-07A

EDICTO.El HOSPITAL LAGOMAGGIORE.Cita a beneficiarios de.**LUCERO DIEGO HUMBERTO.DNI Nº20.631.544**.Por fallecimiento, para reclamo de seguros adeudados y otros,-por expediente-Por el término de tres días.La Directora Ejecutiva.
08-07/415936/10-07

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. El Señor Juez Letrado -Titular del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Mineria de la Provincia de San Juan, en Autos N°183225 Caratulados **CHAVEZ RAMON AGUSTIN-USUCAPION**- cita y emplaza a los sucesores de MERCADO CANDIDA NOELFA DNI. N°4.187.636 y/o presuntos interesados en el bien inmueble que se pretende usucapir, sito en calle calle CRISTÓBAL GARAY SIN Nº RUTA PROVINCIAL 150- (antes conocido como Carril Viejo sin Nº), Localidad Astica, Dpto. Valle Fertil, San Juan, con N C: 19-76-455224, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de San Juan al N° 929 F 29 T 10 Año 79, Superficie 4.279,75 metros cuadrados, para que en el plazo de quince dias a contar desde la última notificación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 632 el CPC) los edictos que se publicarán por el plazo de dos dias en el Boletin Oficial y Diario local de la provincia de Mendoza Fdo. Dr. Humberto Conti Picco- Juez
08-07/278963/10-07A

EDICTO.El Sr.JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL,hace saber por el termino de diez (10) días a la Sra.LUQUE, JOHANA BELEN DNI N°34.127.041,que en los autos N°43891/2023 caratulados **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LUQUE, JOHANA BELEN S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**"en fecha 19 de mayo de 2.025 se ha dictado sentencia,cuya transcripción dice: RESUELVO: 1°)-HACER LUGAR a la demanda interpuesta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, y en consecuencia ORDENAR a la demandada Sra. JOHANA BELEN LUQUE,DNI Nº:34.127.041, CUIL N°27-34127041-9, a pagar en el plazo de DIEZ (10) DÍAS de quedar firme y/o consentida la presente, la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL ($65.000), con más los intereses moratorios, compensatorios y punitorios pactados desde el 29/12/2022.hasta la fecha de su efectivo pago.- 2°)-IMPONER LAS COSTAS a la demandada vencida (art. 68 del CPCCN).- 3°)- DIFERIR la regulación de honorarios hasta tanto sea acompañada y aprobada en autos la liquidación correspondiente.-PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE.-Firmado por DR.EDUARDO ARIEL PUIGDENGOLAS JUEZ FEDERAL y DR.DAMIAN MAXIMILIANO BERNALES SECRETARIO FEDERAL.-
0807/415937/08-07

EDICTO.EL TRIBUNAL DE GESTIÓN TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.en autos nº320.130.caratulados **DINOSAURIO SA C/SOCIEDAD ANÓNIMA DESTILERÍAS, BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-CITA a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se detallaràn,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo 20 días a contar desde la última publicación.Los datos del inmueble a usucapir es ubicación calle Anchorena s/n, distrito de Lunlunta, departamento de Maipú,provincia de Mendoza,constante de una superficie real de 5.161,80m2, nomenclatura catastral 07-99-00-0400-490410- 0000- 2 y padrón de la Dirección Gral. de Rentas N°07-24320-7,anotado en matrícula SIRC 700500828 de Luján de Cuyo y SIRC 600500688 de Maipú cuyo titular registral es SOCIEDAD ANONIMA DESTILERÍAS, BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LIMITADA.
04-07/278951/01-08A

EDICTO.JUEZ CIVIL RVIA-EXPTE.Nº44900 **"RONDA HUGO VICENTE c/SANCHEZ SIMON p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.-se notifica al Sr.SIMON SANCHEZ, demandado declarado de ignorado domicilio.y a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa, por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en Fausto Arenas 1470, Rivadavia, Mendoza;Sup. s/mensura: 374,73m2,Sup. s/título: 376,40m2, límites:Norte:con Calle Avellaneda en 10,80m, Sur:Gladys RamonaMaturano en 7,57 metros;Este:Calle Fausto Arenas.en 37,13 metros y Oeste:José Carmelo Abrego,Teresa Abrego de Cabrera en 36,25 metros; Inscripción en el Registro Público:2° inscripción al N°3708,fs.286, T°31.de Rivadavia;Padrón Rentas 60- 00964-4, Nomenclatura Catastral 10-01-03-0033-000007-0000-5, padrón Municipal 827, para que comparezcan,respondan, constituyan domicilio legal y procesal electrónico dentro del radio del Juzgado.y ofrezca prueba instrumental en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(arts.21,74,75 y.209 del CPCCyT) Firmado:Dra.Natalia Lourdes GarciaOliveri.
04-07/278954/05-08A

EDICTO.Juez del Juzgado Civil N°3,de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza.en los autos N°256354, caratulados: **"AGÜERO JORGE DAVID Y CASTRO SERGIO OMAR C/JUAREZ LLANOS JUAN Y MUÑOZ ERICA CECILIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-notifica la presente resolución, que a fs.14,en su parte pertinente expresa:fs.14 fs."Mendoza,11 de Junio de 2025.AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:El informe de Cámara Nacional Electoral de fecha.21 de mayo de 2025,informe de Policía de Mendoza de fecha.7 de mayo de 2025 acompañados; dictamen favorable del Ministerio Fiscal de fs.12,juramento de desconocimiento del domicilio del demandado, Sr.Juarez Llanos Juan, efectuado por la parte actora mediante escrito de fecha 9/6/2025 y lo dispuesto por el art.69 del CPCCT, RESUELVO: I)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable a través del siguiente link: II)Tener a.JUAREZ LLANOS JUAN.con DNI: 33.011.390 como persona de ignorado domicilio. III)Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES" conjuntamente con el decreto de fs.2 de autos, en su parte pertinente. IV)Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA.-Fdo. Dra. Paula Culotta Juez".A continuación se transcribe decreto a fs.2:....Mendoza, 05 de Diciembre de 2024.Téngase al Dr. JUAN ANTONIO HODAR, por los Sres.AGÜERO, JORGE DAVID y CASTRO, SERGIO OMAR,por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de los poderes especiales acompañados. De la demanda interpuesta,-TRASLADO-a los demandados con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.T). Como se solicita,cítase en garantía a EXPERTA SE-

EDICTOS: Sucesorios

GUROS S.A.U para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca,responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.25,26,27 y ccds del C.P.C.C.T y art.118 de la Ley de Seguros). Atento a que el demandado JUAREZ LLANOS JUAN tiene su domicilio en la Tupungato, ampliese el plazo para contestar demanda en DOS DÍAS más en razón de la distancia.NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Hágase saber a la parte interesada que deberá acompañar cédulas u oficios, según corresponda,en formato editable y conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" (cuyo modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial); para su control y posterior diligenciamiento,incorporando el Tribunal,al momento de revisar la cédula u oficio,los links y códigos QR para traslado en hoja adjunta.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Atento lo dispuesto por la Acordada Nº28.690,ofíciese como se solicita en el punto X.2),a),b),c),d) y e);todo ello sin perjuicio de su oportuna admisión. A tal efecto deberá la parte interesada procurar el diligenciamiento conforme las facultades conferidas por el art.34 del C.P.C.C.T,o en caso de no ser ello posible,deberá acompañar el oficio en formato editable para su control,firma y posterior diligenciamiento.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez.

08-07/278998/01-08A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, en autos nº282139 CARATULADOS: "BASCETA JUAN CARLOS Y OLMOS SUSANA CLAUDIA RENEE C/SAJOVIC DAVID RAY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" notifica a DAVID RAY SAJOVIC

EDICTOS: Sucesorios

(Pas. Estadounidense 022735212) de ignorado domicilio lo resuelto por este Tribunal a fs 13: "Mendoza, 22 de Mayo de 2025 (...)RESUELVO: I- Declarar al Sr. DAVID RAY SAJOVIC, Pasaporte Estadounidense Pas. 022735212, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil, III-Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE el presente a la parte actora de oficio(por el Tribunal. PUBLIQUESE. Fdo. DRA. MARÍA PAZ GALLARDO,JUEZ." y a Fs.2: "Mendoza, 06 de Febrero de 2025. (...)Oportunamente, de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en la manzana A del Lote 3 del Complejo Habitacional "El Portón", con salida a calle Bruno Morón 384 del Distrito Gutierrez del Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT....Fdo.:Dra.:María Angélica Gamboa-Juez"

04-07/278933/01-08A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido**AVALOS ALDONATE, ANDRES FF** 06/10/1989, sepultado en F1- C14-S2-Nº25 (tierra) del cementerio de Palmira quien será REDUCIDO Y TRASLADADO a pileta F6-C12-Sp-Nº87 del mismo cementerio. De no mediar oposición. .

08/07/C.SM/10/07.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **AVALOS SANCHEZ, FAUSTINO FF** 03/02/2001, sepultado en F8-C15-Sz-Nº128 (tierra) del cementerio de Palmira quien será REDUCIDO y TRASLADADO a pileta F6-C12-Sp-Nº87 del mismo cementerio. De no mediar oposición.

08/07/C.SM/10/07.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-06795551-4((01205-272855)) **TONINI RICARDO Y CARRION MARCELA C/MASSACCESI SANTIAGO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notifica a SANTIAGO MASSACCESI, DNI Nº43354701,con domicilio en calle Francia 479, Luján de Cuyo, en carácter de demandado. Foja:60: Mendoza,14 de Abril de 2025.AUTOS y VISTOS RESULTA: CONSIDERANDO: RESUELVO:1-Hacer lugar parcialmente a la pretensión contenida en la demanda instada por RICARDO TONINI y MARCELA CARRION en contra de SANTIAGO MASSACCESI y,en consecuencia,condenar al demandado a fin de que abone a la parte actora la suma PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 93/100($3.237.172,93)correspondiendo $2.183.820,27 al Sr.Tonini; $717.352,99 a la Sra. Carrión y $336.000 en forma conjunta), en el plazo de DIEZ DÍAS de quedar firme la presente con más los intereses establecidos en los considerandos y hasta la fecha de su efectivo pago.- II.-Extender los efectos de tal condena a COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A.,y de la póliza asistpujante con más la actualización que corresponda a la fecha del efectivo pago, conforme criterio sentado de nuestro superior Tribunal.- III.-Imponer las costas a la demandada por lo que prospera la demanda y a la actora por lo que se rechaza(arts.35 y 36 C.P.C.C.T.).- IV.-Regular los honorarios profesionales por lo que prospera la

EDICTOS: Sucesorios

Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. A los fines de notificar la presente demanda, se copia el siguiente enlace:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VKUIJ61255. (...)Fdo. DRA. MARÍA PAZ GALLARDO, JUEZA.

30-06/278908/08-07A

EDICTO. Juez delTribunal de Gestión Asociada Nº3 de laPrimera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en autos N°CUIJ:13-07850346-1((01)2053-323312)) **MAYORGA ENRIQUE C/GOMEZ DOMINGA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA/CITAa todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Córdoba574, Godoy Cruz,Distrito Benegas,provincia de Mendoza, lo dispuesto por el Tribunal en fecha06 de Junio de 2025,resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación:"...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en autos,por EDICTOSa publicarse en Boletín Oficial por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Fdo.:Dra.:María Angélica Gamboa-Juez"

04-07/278933/01-08A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido**AVALOS ALDONATE, ANDRES FF** 06/10/1989, sepultado en F1- C14-S2-Nº25 (tierra) del cementerio de Palmira quien será REDUCIDO Y TRASLADADO a pileta F6-C12-Sp-Nº87 del mismo cementerio. De no mediar oposición. .

08/07/C.SM/10/07.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **AVALOS SANCHEZ, FAUSTINO FF** 03/02/2001, sepultado en F8-C15-Sz-Nº128 (tierra) del cementerio de Palmira quien será REDUCIDO y TRASLADADO a pileta F6-C12-Sp-Nº87 del mismo cementerio. De no mediar oposición.

08/07/C.SM/10/07.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-06795551-4((01205-272855)) **TONINI RICARDO Y CARRION MARCELA C/MASSACCESI SANTIAGO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notifica a SANTIAGO MASSACCESI, DNI Nº43354701,con domicilio en calle Francia 479, Luján de Cuyo, en carácter de demandado. Foja:60: Mendoza,14 de Abril de 2025.AUTOS y VISTOS RESULTA: CONSIDERANDO: RESUELVO:1-Hacer lugar parcialmente a la pretensión contenida en la demanda instada por RICARDO TONINI y MARCELA CARRION en contra de SANTIAGO MASSACCESI y,en consecuencia,condenar al demandado a fin de que abone a la parte actora la suma PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 93/100($3.237.172,93)correspondiendo $2.183.820,27 al Sr.Tonini; $717.352,99 a la Sra. Carrión y $336.000 en forma conjunta), en el plazo de DIEZ DÍAS de quedar firme la presente con más los intereses establecidos en los considerandos y hasta la fecha de su efectivo pago.- II.-Extender los efectos de tal condena a COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A.,y de la póliza asistpujante con más la actualización que corresponda a la fecha del efectivo pago, conforme criterio sentado de nuestro superior Tribunal.- III.-Imponer las costas a la demandada por lo que prospera la demanda y a la actora por lo que se rechaza(arts.35 y 36 C.P.C.C.T.).- IV.-Regular los honorarios profesionales por lo que prospera la

EDICTOS: Sucesorios

demanda a los Dres. CAROLINA ESTEVES en la suma de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 32/100($215.811,32); CARLOS ESTEVES en la suma de PESOS CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO CON 66/100($107.905,66); NICOLAS PIFFARETTI en la suma de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 32/100($215.811,32); JUAN RAMON CAMPANALS en la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 96/100($75.533,96); PAULA GAGLIANO en la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 96/100($75.533,96) y FABIANA CANO en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE CON 92/100($151.067,92); con más los intereses e IVA que pudieren corresponder y sin perjuicio de los complementarios.- V.-Regular los honorarios profesionales por lo que se rechaza la demanda a los Dres. JUAN RAMON CAMPANALS y PAULA GAGLIANO en la suma de PESOS SEIS MIL CON 00/100($6.000,00) en forma conjunta; y CARLOS ESTEVES; CAROLINA ESTEVES y NICOLAS PIFFARETTI en la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100($4.200,00); con más los intereses e IVA que pudieren corresponder y sin perjuicio de los complementarios.- VI.-Regular los honorarios de los peritos:INGENIERO MECANICO GUSTAVO ALBERTO GOMEZ GIOVANETTI y MEDICO TRAUMATOLOGO GUSTAVO LOPEZ VILLAGRAN,en la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 96/100($129.486,96) a cada uno; con más los intereses e IVA que pudieren corresponder, debiendo adicionarse los aportes de ley respecto del perito ingeniero mecánico.- COPIESE-REGÍSTRESE-NOTIFÍQUESE DE OFICIO.-

08-07/278991/08-07

EDICTOA derechohabientes de **ANGELA CIRIACA GONZALEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN.Los que se encuentran en NICHO Nº344-FILA 01- PABELLON 46- Adulto.del Cementerio de Guaymallén conforme EE-4288/2024 -DI.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

26-06/415839/08-07A

EDICTO Autos Nº4887 caratulados **"VALDEZ LOPEZ VIVIANA MABEL DEL CARMEN C/LUIS PASCUAL GAUNA P/TÍTULO SUPLETORIO**.Notificar a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir,la iniciación del presente proceso, sobre un inmueble,ubicado en calle Cacique Anca Amun s/n a 36.metros de calle Luis Tejedor,de la ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, inscripto en el registro de la Propiedad Raíz de San Rafael,a nombre de Luis Pascual GAUNA,en la matricula Nº7209/19, asiento A-1,de folio real de Malargüe,de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Jorge DA FORNO y visado según normativa vigente, en la Dirección Provincial de Catastro y constante de una superficie de.TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (385,85,m2)a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (art.72, inc. III y 209 del CPCCyT. Art.24 de la ley Nº1.159).

26-06/415837/08-07A

EDICTOGESTION ASOCIADA Nº 3 EN LO CIVIL COMERCIAL MINAS, Nº 316728 caratulados **"BACHA JUAN CARLOS C/ BACHA OSCAR ANTONIO - BACHA IRIS ELIANA - PEREZ BACHA FRANCISCO ANTONIO Y OTROS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** notifica a herederos de MARIA JOSEFA PEREZ, DNI 4.978.379 de la prescripción aquisitiva que se tramita respecto el inmueble ubicado en calle Rivadavia 1554 de Villa Marini de Godoy Cruz, provincia de Mendoza inscripta en dos títulos diferentes: a) Título I, inscripto en Folio Real bajo Matrícula Nº 6894/05 Asiento A-1 y A-2 Nom. catastral 05-01-17-0022-000047-0000-7 con una superficie según plano de 1.189,63 mt2, padrón de Rentas 05-41829-8 inscripta en Registro Pro-

EDICTOS: Sucesorios

piedad Raíz y Archivo Judicial de Mendoza a nombre de los Sres. ANTONIO BACHA, ROSA BACHA de PEREZ CHICO, ARGENTINA BACHA de VICENTE, JORGE BACHA, ALFONSO BACHA, VICTORIA BACHA de RODOMONTI, y BACHA JUAN CARLOS b) Título II, inscripto en Folio Real bajo Matrícula Nº: 385460/5 Asiento A- 1 y A-2 Nom. catastral 05-01-17-0022-000048-0000-1 con una superficie según plano de 315,68, padrón de rentas 05-41828-0, inscripto en el Registro de Propiedad Raíz y Archivo Judicial de Mendoza a nombre de los Sres ANTONIO BACHA, ROSA BACHA de PEREZ CHICO, ARGENTINA BACHA de VICENTE, JORGE BACHA, ALFONSO BACHA, VICTORIA BACHA de RODOMONTI, JOSE ROBERTO BACHA y JUAN CARLOS BACHA, ambas propiedades formando un solo cuerpo (ya que se encuentran contiguas y colindantes), con una superficie total de 1.442,46 mts la siguiente resolución: "Mendoza, 26 de Febrero de 2025.AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art. 69 del CPCCyT., RESUELVO: I- Declarar que los herederos de MARIA JOSEFA PEREZ, DNI 4.978.379 son personas inciertas. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art. 72 an. IV del CPCCyT). III- Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.". Asimismo a fs. 13 se proveyó: "Mendoza, 06 de Octubre de 2023. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito del escrito de ratificación acompañado. Agréguese y téngase presente los planos acompañados. De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 160, 209, 210 y cc. Del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Fdo. Juez. Boullaude Gustavo".

03/07/FM72746/29/07/2025

EDICTO Juez del Juzgado Letrado de Paz Sexto, auto N.º 261.720, caratulados: **KM 1107 S.A. C/ LOPEZ DI LIDDO GUSTAVO ADRIAN P/ CAMBIARIA** , NOTIFICA a SR. LOPEZ DI LIDDO,GUSTAVO ADRIAN, D.N.I. (N. º 23.429.378), de ignorado domicilio los siguientes resolutivos: a fs. 8 el juzgado RESOLVIO: "Mendoza, 05 de Julio de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder para juicios acompañado.- II.- Hacer lugar a la ejecución interpuesta por KM 1107 S.A. contra GUSTAVO ADRIAN LOPEZ DI LIDDO ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO ($493.034) con más la de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SESCIENTOS ($ 146.600) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes y costos.- III.- Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts. 35 y 36 del CPCCyT.- IV.- Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DÍAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 74, 75, 234 y 235 del C.P.C.C.y T.).- V.- Regular los honorarios profesionales del Dr. GONZALO GUIÑAZÚ mat. 6980 en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 20/100 ($ 147.910,2) en forma conjunta, atento lo preceptuado por los art. 19 y 31 de la ley L.A.- NOTIFÍQUESE conjuntamente con los identificadores correspondientes ID 2Y80MAH41818 BMEOGAW41818. - MED DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez. A fs. 32 el Juzgado RESOLVIO: "Mendoza, 07 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts. 69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO: I.- Atento a las constancias obrantes en autos,

EDICTOS: Sucesorios

declárase de ignorado domicilio al Sr. LOPEZ DI LIDDO, GUSTAVO ADRIAN, D.N.I. Nº 23.429.378 II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT. . - III.- FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. - NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE. - DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez.-

01/07/109132/08/07/2025

EDICTO. Juez del Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Malargüe, Dr.Esteban Hugo FONSECA,en autos nº4.551 caratulados **"CABRERA, ANTONIO Y OTS. c/ CORDIVIOLA, MANUEL J. Y OTS. p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Hace saber a terceros posibles interesados la iniciación del presente proceso sobre un bien inmueble que se pretende usucapir, ubicado en La Escondida, Departamento de Malargüe, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula 41.784/17, asiento A-1 de Folio Real de San Rafael. Con una superficie de ocho mil setenta hectáreas y siete mil cuatrocientos treinta y dos con 09/100 metros cuadrados (8.070 ha. 7.432,09 m2), según Plano de Mensura para Título Supletorio realizado por el Agrimensor Andrés Antonio Zamora, Mat. nº 1.643, de fecha 15.08.2017

26-06/415840/08-07A

EDICTO Melisa S. Biedma, Martillera, Mat. Nº 3452, por orden del Juez de la Sexta Cámara de Trabajo, Dr. CESAR AUGUSTO RUMBO PEREGRINA, en autos Nº159.246, caratulados **"TON WALTER RUBEN JESUS EN JUICIO Nº151946 C/GIMENEZ MARIELA CAROLINA Y OTROS P/ EJECUCION DE HONORARIOS"** subastará el día 29 DE JULIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en la Oficina de Subastas Judiciales, en calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad Mendoza, los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS EMBARGADOS de los demandados: MARIELA CAROLINA GIMENEZ, DNI Nº 27.931.027, MARIA ROMINA GIMENEZ, DNI Nº37.513.977 Y JOSE MARIO GIMENEZ, DNI Nº 28.928.446, conforme lo decretado a fs.51 que se transcribe a continuación: "Mendoza, 26 de Mayo de 2025- Señalase la audiencia del día 29 DE JULIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS para que tenga lugar el remate de los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS de la demandada MARIELA CAROLINA GIMENEZ, MARIA ROMINA GIMENEZ Y JOSE MARIO GIMENEZ embargados en autos, sin base, Impuesto Fiscal: 1,5%, Seña:10%, Comisión del Martillero: 10%, abonados todos en el acto del remate, saldo una vez aprobado el mismo, el que se llevará a cabo en el Salón de Subastas Judiciales, sito en San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. Argentina. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el DIARIO LOS ANDES por CINCO DIAS sin cargo previo (art.249 del C.P.C., art.21 C.P.L.).- Hágase saber que la publicación de edictos ordenada, deberá hacerse en un periodo no mayor de veinte días precedentes a la fecha de subasta, no pudiendo realizarse la última publicación el día designado para llevar a cabo el actor..."

04/07-415907.107-28/07-A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ Nº 13-07852804-9 (01)902-4359702) caratulados **JOFRE MARIO ALBERTO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** . Fecha de apertura: 26/06/2025 . Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a JOFRE, MARIO ALBERTO; D.N.I. Nº26.941.647; C.U.I.L. Nº 20- 26941647-6; 2) Fecha de presentación: 09/06/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 15/09/2025; 6) los

EDICTOS: Sucesorios

acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 29/09/2025. 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 03/12/2025 a las DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez- Jueza.-

04/07/109142/28/07/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07828914-1((01)903-1023087), caratulados **VALDIVIA LORENA PAOLA P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** Fecha de presentación en concurso de la Sra. Lorena Paola Valdivia, DNI 40.101.605, C.U.I.L. Nº 27-40101605-3: 07/05/2025. Fecha de apertura de concurso: 06/06/2025. Hasta 04/09/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 18/09/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: MONTE SILVIA ALEJANDRA. Domicilio Legal: Martinez de Rosas 21 Ciudad, Mendoza. Tel.: 4285728- 2615569359, Correo electrónico: wapadilla @hotmail.com. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves, de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente:https://www2.jus mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

07/07/109162/29/07/2025

Legales

MENSURAS

EDICTO. FEDERICO TOTTER Ingeniero Agrimensor mensurará Fracción A 5 ha aprox. y Fracción B 2 ha aprox, propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza,(Art.236 inc. a Codigo Civil y Comercial), pretendida por Gabriel Horacio Ronchi, Gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias. Ubicada fracción A intersección de Río Mendoza y Ruta Provincial nº14 esq. Noroeste y fracción B en la misma intersección esquina Suroeste. Las Barrancas, Maipu, Límites: fracción A, Norte: Ruta Provincial nº14, Sur:Río Mendoza, Este:Ruta Provincial nº14. Oeste: Francisco Hipolito Alonso, fracción B: norte:Río Mendoza, Sur:Calle de Acceso a Club de Caza y Pesca Maipu, Este:Ruta Provincial nº14, Oeste:Club Caza y Pesca Maipu, Julio 15, Hora 14:30 Expte EE-4619-2025

04-07/278960/08-07

EDICTO GUILLERMO NOTTI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 110,74m2 Propietario SALVADOR BRUNO, Ubicada Jorge O´ Brien 879, San José, Guaymallén, Julio 14 hora 8, EX-2025-05018199-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-07/278960/08-07

EDICTOAgrimensor Enrique Bartolomeo mensurará 23 ha. 4.712,40 m2 propiedad de **HUGO HERIBERTO DE LUCIA** y **OSCAR EDGARDO DE LUCIA**, ubicado en calle 3 s/nº, Distrito Villa, Dpto. Santa Rosa. Punto de Encuentro 6.880 m sobre calle Valli, medidos desde R N Nº 7 hacia el Norte, costado Este. EX-2025-04803292-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 15, hora 17:00.

07/07/FM72752/10/07/2025

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, mensurara aproximadamente 206,00 m2, para título supletorio Ley 14.159 y modificatorias A nombre de **ABELARDO ALBERTO CALLE** , pretendida por Leonardo David, Alejandro Luis, Rosana Gabriela, Andrés Javier y Carina Claudia Ramirez Malargüe Nº 750 San Francisco del Monte Godoy Cruz, Julio: 16 Hora 17,00. Limites: Norte: Alfredo Villegas. Sur: Calle Malar-

S.U.T.I.A.G.A.
Personería Gremial Jurídica N°706
Filial Mendoza: Corrientes 237 - Ciudad -
Tel: 425 0457 - C.P. (5500) Mendoza
sutiagamendoza@ciudad.com.ar

SINDICATOS UNIDOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES

COMUNICADO

SU.T.I.AG.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria, Resolución adoptada por Comisión Directiva, en un todo de acuerdo a lo que determinan nuestros estatutos según artículos N° 31/32/33/34/35/ y 36 respectivamente. La convocatoria esta sujeta al siguiente **Orden del día:**

1) Elección de un (1) presidente para presidir la Asamblea.
2) Lectura del acta anterior.
3) Designación de dos (2) Asambleistas para firmar el acta correspondiente.
4) Informe y tratamiento de la Memoria y Balance, ejercicio correspondiente al periodo 2024,
5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros titulares y tres (3) Suplentes.

Dicha Asamblea se llevara a cabo el día 27 de Agosto de 2025 a las 18,00 hs en caso de no haber QUORUM correspondiente se convoca. para el día 29 de Agosto de 2025 a las 18,00 hs. En nuestra sede gremial en calle Corrientes 237 de Ciudad. Se ruega puntual asistencia.

Pedro Olguin — Tesorero
Oscar Arancibia — Sec. General

EN ARGENTINA, 1 DE CADA 2 CHICOS
DE 3ER GRADO NO ENTIENDE LO QUE LEE.

LEELES.
SIEMPRE HAY
ALGO PARA LEER.

Mejorá su futuro fomentando la lectura.
Más información en queentiendanloquelean.org

Campaña Nacional por la Alfabetización × CONSEJO PUBLICITARIO ARGENTINO

EDICTOS: Mensuras

güe. Este: Federico Cabrera. Oeste: Alberto Camisay. EXPEDIENTE: 2025- 05142140 -GDEMZA-DGCAT-ATM.-

08/07/109176/11/07/2025

EDICTOAgrimensor Lucio Cortez mensurará 1 ha. 8000 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **MARIA MARGARITA MONNERET DE VILLARS, SUSANA ELOISA MONNERET DE VILLARS Y JULIO MONNERET DE VILLARS**, pretendida por MARGARITA GRACIANA MONNERET DE VILLARS Y BEATRIZ ELOISA MONNERET DE VILLARS. Ubicada en Brandsen S/Nº 790,00 m al Oeste de Antigua Ruta Nº40 ó San Martin costado Norte frente a calle Alberto Saiz Lopez, Perdriel, Lujan de Cuyo, Mendoza. Limites: Norte: Sindicato Argentino de Televisión; Sur: Calle Brandsen; Este: Camino Fajardo, y Angel Bertona Shmid; Oeste: Sonia Mabel Pisinatti y Patricia Monica Pisinatti. El día 15 de julio 2025 a las 10.00 horas. EX-2023-09723380-GDEMZA-DGCAT ATM.

07/07/FM72764/10/07/2025

EDICTOAgrimensor Lucio Cortez mensurara 2 ha. 9500 m2, aproximadamente para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **ELOISA MARGARITA VILLANUEVA DE MONNERET DE VILLARS, JULIA MONNERET DE VILLARS, AMALIA MONNERET DE VILLAR, SUSANA ELOISA MONNERET DE VILLARS, MARIA MARGARITA MONNERET DE VILLARS, JULIO MONNERET DE VILLARS**, pretendida por MARGARITA GRACIANA MONNERET DE VILLARS Y BEATRIZ ELOISA MONNERET DE VILLARS. Ubicada en Callejón Villanueva S/Nº a 11150 al Oeste de Antigua Ruta Nº40 ó San Martin, costado Sur, Perdriel, Lujan de Cuyo, Mendoza. Limites: Norte Callejón Villanueva y Alberto Andres Zarate, Sur: Marcela Lalanne, Este: Luis Alberto Sabina y Callejón de Servidumbre de Paso, Oeste: María Alejanda Torres. El día 15 de julio de 2025 a las 9 horas. EX-2023-09722908-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/FM72765/10/07/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 1.121,35 m2. Propietaria: **MARIA ALEJANDRA SUAREZ.** Ubicación: Nicolás Serpa s/n, costado Norte, 250 m al Sur Callejón Mirasso, Rodeo del Medio, Maipú. Julio 15, hora 11:30. EX-2025-04960361-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/FM72759/10/07/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 29.217,24 m2. Propietarios: **MAURO IGNACIO ATENCIO Y OTRA**. Ubicación: Nicolás Serpa 3730, Rodeo del Medio, Maipú. Julio 15, hora 12:00. EX-2025-04932640-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/FM72758/10/07/2025

EDICTO Claudia Casanova Agrimensora, Mensurará para Título Supletorio Ley Nº 14.159 y Modificatorias, Superficie 202.58 m2, aproximadamente Propietarios: **JOSÉ RICARDO GONZALEZ, ISIDRO MANUEL PEÑA, NEDI ELISABETH QUIROGA, ANTONIO GUIRAO** Pretendida por ROBERTO GILBERTO VILLEGAS ubicado en Calle José Ignacio Sosa Nº 2437 Toribio de Luzuriaga Maipú Mendoza. Julio 14 Hora 12:00. Expte.: EX-2025-05021970- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites Norte: Calle José Ignacio Sosa Sur: Laura Ester Vazquez Este: María Fernanda Amaya y Javier Elio Varela Oeste: Angel Vila.-

04/07/109154/08/07/2025

EDICTO CLAUDIA LOPEZ AGRIMENSORA MENSURARA 300.00 m2. DE **JUAN CARLOS RUVIRA-PRET** . POR JUAN CARLOS ARCE LEY 14159 DECRETO 5756/59 Y MODIFICATORIAS EN MZNA. B LOTE 27BARRIO JARDIN LOS TILOS , EL BERMEJO, GUAYMALLEN LIMITES: N: JUAN CARLOS RUVIRA. S: CALLE PUBLICA Nº 4 S/Nº. E: JUAN CARLOS RUVIRA. O: JUAN CARLOS RUVIRA. EXPTE.: EE-46183-2025. JULIO: 14 HORA 17:30.-

04/07/109140/08/07/2025

EDICTO Daniel Perez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 188.707,28 m2., Titulo Supletorio Ley 14.159 Decreto 5.756/58, Propietarios: **GERMAN PABLO MERECH 50% Y MARIANA GABRIELA MERECH** 50%; pretende: Marcela Pizarro, calle Juan Manuel de la Reta, 503,70 metros Oeste calle Dorrego, El Vergel, Lavalle. Limites: Norte: Roberto Vicente Furnari; Sur: Juan Manuel de la Reta; Este: calle Nº 3 y Oeste: María Luisa Caro de Molina. Expediente: EX-2025-04658316 . Julio: 15 hora 8,30.-

07/07/109165/10/07/2025

EDICTO Eduardo Mora Agrim. mensurará 5000.00 m2 aprox. Propietario: **TONIDANDEL, ADRIAN CARLOS- FORD DE TONIDANDEL**, Susana. Ubicación Av. Pedro Vargas Nº 2431 Ciudad- San Rafael. EXP.: 2025-05098306-GDEMZA-DGCAT-ATM. JULIO: 15 Hora: 17:30.-

07/07/109164/10/07/2025

EDICTOEduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 213.0495 m2, de **JUAN EMILIO PEDRO CASI**, en 12 de Febrero 3257, Ciudad, Capital. Expediente EX-2025-05035802-GDEMZA-DGCAT_ATM, Julio 15, hora 10.00.

07/07/FM72751/10/07/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará 179.75 m2 propietario GONZALEZ, CARLOS ALBERTO e IÑON CASALE, PAMELA MÓNICA , calle DR. GAHILAC 102, Ciudad, Las Heras, MENDOZA. Julio: 15 Hora 8:15. Expte: EX-2025-05104808- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/07/109161/10/07/2025

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará 2269.58 m2 propietario **SAMMARTINO, RAQUEL MÓNICA; BARBIER BELDA, ALDANA VALENTINA y CARDOZO, JUAN DIEGO MARÍA** en calle Terrada s/ n a 150 m por esta en dirección norte desde intersección con Ruta Provincial 60, costado este, Mayor Drummond, Lujan De Cuyo. Julio: 16 Hora 7:30. EX-2025-05175187- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

08/07/109181/11/07/2025

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará 466.80 m2 propietario **ESPINOSA, LORENA ALEJANDRA** en Julio Argentino Roca S/ Nº a 95 m por esta en dirección sur desde intersección con calle 60 Granaderos costado oeste, Ciudad, San Martín. Julio: 16 Hora 9:30. EX-2025-05146237-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

08/07/109182/11/07/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 131.65 m2 propiedad de: **BITTAR, ELIAS OSCAR** , ubicada en intersección de calles Juan Agustin Maza s/nº y Avenida Cristobal Colon esquina sureste, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Julio: 14 Hora 8. Expte EX-2025-04726145- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/07/109146/08/07/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 291.56 m2. propiedad de: **BITTAR, ELIAS OSCAR** , ubicada en calle Almafuerte nº65, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Julio: 14 Hora: 9. Expte EX-2025-04726309- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/07/109147/08/07/2025

EDICTOGuillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará propiedad 1: 1411,25m2, propiedad 2 1269,49m2 Propietario MARIA LAURA AGUINAGA, Ubicadas PCIF costado oeste a 105,32m de calle Viamonte nº4900, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Julio 15 hora 8, EX-2025-05113053-GDEMZA-DGCAT_ATM

07-07/278979/09-07

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 450 m2 , aproximadamente, propiedad de **JOSE PORRETA CAPONE** , para gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretendida por ROBERTO BAEZA y MONICA LILIANA GONZÁLEZ DE BAEZA, ubicada en costado Este de calle Alzaga a 183 al Norte de calle Laprida, La Puntilla, Lujan de Cuyo. Limites Norte y Este, Roberto Baeza y Monica Liliana Gonzalez, Sur, Maria Fernanda Baeza Gonzalez y Oeste, calle Alzaga. Expediente EX-2025- 05147797 -GDEMZA-DGCAT_ATM, Julio: 16 Hora 10.-

08/07/109183/11/07/2025

EDICTO Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 1ha 6077,36 m2, aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietarios: **PEDRO PERUZZI, DOMINGO PERUZZI Y PABLOJUAN PERUZZI** . Pretendientes: PABLO ANTONIO PERUZZI Y PEDROOSCAR FERNANDEZ. Ubicación: Calle "10" s/nº (a 104,82 m al Sur de calle "F" costado Oeste, por servidumbre de paso a 110,00 m de calle Publica "10") Alvear Oeste General Alvear. Límites: Norte: PABLO FRANCISCO PERUZZI; Sur: PEDRO PERUZZI, DOMINGO PERUZZI Y PABLO JUAN PERUZZI, Este: CALLE PUBLICA "10", Oeste: JUAN SALTO. Julio: 14 Hora 9:00. EX-2025-05008789- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/07/109145/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará aproximadamente 1.250 m2. Obtención Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **RIO DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA** , pretende SANCHEZ, FRANCO EZEQUIEL, Calle La Rioja esquina Bahía Blanca, Monte Comán, San Rafael. Límites: Norte y Oeste: Río Diamante Sociedad Anonima Agropecuaria Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria; Sur: Calle Bahía Blanca. Este: Calle La Rioja. Expte.: EE-46048- 2025.Julio: 14 Hora 9:00.-

04/07/109151/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 217.00 m2, gestión para título supletorio ley 14159, decreto 5756/58, propiedad de **ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES MENDOZA (A.M.S.A)** . Pretendiente: Daniel Anibal Britos. Limites Norte: Rejan Sonia Alejandra Sur: Calle Isidro Martínez Oeste: A.M.S.A Este: A.M.S.A. Ubicada en Calle Isidro Martínez lado norte, a 111.10 m al este de Calle Nº 4. Bº AMSA M-B, C- 12.Ciudad. Tunuyán. Julio: 14 Hora 12.30. Exp: EX-2019-07383700- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/07/109143/08/07/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 204 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58.Propietario: **RAMON CASTRO** . Pretendiente: HORACIO OSCAR OROZCO. Ubicación: Calle CORRIENTES 824. Ciudad General Alvear. Límites: Norte: Calle CORRIENTES, Sur: RAMON CASTRO Este: RAMON CASTRO, Oeste: RAMON CASTRO. EX-2025-05164312- GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio: 16 Hora 14.-

08/07/109185/11/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurara 225.67 m2. aprox. propiedad de **MOSCI CARLOS ALBERTO** , Ubicada en calle Paso de los Andes Nº 671, Ciudad, General Alvear. Julio: 14 Hora: 8:00 EX-2025- 05066507- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/07/109150/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 5 ha. 9008.74 m2. aproximadamente para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Título 1: 5ha. 3535.23 m2. propiedad de **GHIO BAUTISTA, GHIO SANTIAGO, GHIO DE BAYNE ANGELA MARIA, GHIO DE BASTIDA ROSA, GHIO DE MARTINEZ MARGARITA.** Límites: Norte: FERNANDEZ PEREZ JOSE; Sur: CAMCOM,IND, AGRICYGANDE G. ALVEAR; Este: CALLE 7; Deste: DI PAOLO RUBEN ALBERTO. Título 2: 5473.51 m2. SANSALONI MONTES DE OCA ANTONIO y SANSALONI MONTES DE OCA JULIAN. Límites: Norte: GHIO BAUTISTA Y OTROS; Sur: RUTA NACIONAL 188; Este: CAMCOM, IND, AGRICY GANDE G. ALVEAR; Oeste: DI PAOLO RUBEN ALBERTO. Pretendida por: CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA AGRICULTURA Y GANADERIA DE GENERAL ALVEAR. Ubicada sobre CALLE 7costado oeste (a unos 250 m al Norte de Ruta Nacional 188); también con frente a Ruta Nacional 188 costado norte (a unos 244 m al Oeste de Calle 7), ALVEAR OESTE, GENERAL ALVEAR. de JULIO- 8:00 hs. EX-2025-05132222- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

08/07/109177/11/07/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 210,00 m2, propietario **JUANA CACERES DE TUDELA** . Ubicación calle Emilio Civit 241 (E)Bowen General Alvear. Julio14- Hora 11 Ex2025-04977448-GDCAT_ATM.-

04/07/109135/08/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Alfaro, mensurará aproximadamente 4 ha. 2.233 m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propiedad de **BAUTISTA FRANSON**, pretendida por JULIO CEFERINO FRANZON, ELOY GILBERTO FRANZON, ROSARIO MARIA DEL VALLE FRANZON, RUBEN ANDRONO FRANZON, DIEGO ARMANDO FRANZON y NADYA TERESITA FRANZON. Ubicada al Norte de calle Escuela Vieja, a unos 1.285 m de calle Carril Nacional, Chilecito, San Carlos. Hora 16:00. Julio 15. Límites: Norte: Federico Apon, Sociedad Agricola Hijos de Teodoro Navarro Egea y Sorvilan S.A.; Sur: Calle Escuela Vieja; Este: Bautista Franson; Oeste: Constantino Derreche. Expediente EX -2025-04398033-GDEMZA-GDCAT_ATM.

07/07/FM72753/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Iván Emanuel Alberti, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 480 m2 parte mayor extensión, propiedad de Jorge Eduardo Duboue, pretendida por Gregorio Romero Vejarano ubicada por Servidumbre de Hecho s/nº, lote 48, costado Oeste a unos 46 m al Sur, 28 m al Oeste y 22 m al Sur de Callejón Paraná Nº 215, Km 8, Guaymallén. Julio 14, hora 10:00. Límites: Norte, Sur y Este: Jorge Eduardo Duboue; Oeste: Juan Roberto Fernández Expte. EX-2025- 04125460-GDEMZA-DGCAT_ATM.

08/07/109189.J/11/07/2025.

EDICTO Ingeniero Agrimensor Lucas Di Marco mensurará 323 m2 aproximadamente gestión Título Supletorio (Ley 14.159 y sus modificatorias) propiedad de **CARMEN ROSA BUSTOS de MODON** pretendida por ALLIENDES, GABRIELA ANALIA; ALLIENDES, RICARDO ALBERTO; ALLIENDES, LEANDRO DAVID ubicada en calle Benjamín Matienzo Nº 1224 Villa Hipódromo Godoy Cruz. Limites. Norte: con calle Matienzo; Sur: con SAEZ, Ernesto Joaquín; Este: con NASRALA, Mario y SIRULESI DE NASRALA, Palmira; Oeste: con PEPI, María Cristina. Julio 14. 15:30hs. Expediente: EE-46285-2025.-

04/07/109153/08/07/2025

EDICTO Ingeniero agrimensor Mariano Barbero mensurará 2035.96 m2 propiedad de **GERARDO MAURICIO CASTILLO** , ubicada en intersección de Calle Morgani y Galmarini, por esta 285m al Oeste, costado Norte, se encuentra el frente del Callejon comunero de la propiedad, La Consulta, San Carlos, expresamente se cita a los condóminos del C.C.I.F. Julio: 15 Hora.13.00 EX-2025-04569356-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/07/109186/10/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará 221,10 m2, propietario **DESARROLLOS ECOLÓGICOS S.A.**, Calle Agrimensor de Indivisión Forzosa S/Nº, a 113,70 m al Este de calle Julio A. Roca 1970, costado Norte y de este punto a 14.00 m al Norte, costado Este,

EDICTOS: Sucesorios

Las Tortugas, Godoy Cruz. Julio 15, hora 8:00. EX-2025-04253550-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/FM72754/10/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Martin Rauek, mensurará 493.97 m2, propietario: **GUEVARA ALICIA MONICA**, ubicada: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa Nº 3 s/nº y VIII (Lote 1, Mzna. F), costado sureste sale 107 m por calle-jón 3 hacia el este a Calle La Colonia, costado Oeste, 140 m sur calle Monseñor Andrea, Bº Chacras de San José, La Colonia, Junín (Se cita a condóminos de callejón o interesados). Julio 15, hora 19:00. Expediente EX-2025-04236362-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/FM72749/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 278,53 m2 aproximadamente, propiedad de **TUMBARELLO, CARLOS HÉCTOR** , ubicada en calle Urquiza Nº 206, Tupungato, Mendoza, julio 16, 17:15 hs. EX-2025-05009290-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/109170/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 5.054,99 m2 aproximadamente, propiedad de **BLANCA LESLIA MIRANDA** , ubicada en Ruta Provincial Nº 88 o Carril Zapata s /n. Punto de reunión Carril Zapata y Callejón Salvador Miranda esquina Sudoeste, Tupungato, Mendoza, julio 16, 17:00 hs. EX-2024-10002497-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/109168/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 720,36 m2 aproximadamente, propiedad de **RODRÍGUEZ BRUNET, ABEL ANÍBAL; RODRÍGUEZ DE CARRA, LAURA LEONOR** para Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, pretendida por Baigorria, Oscar Alejandro, ubicada en calle Carolina Batistón s/n, Tupungato, límites Norte con Bigolotti, Alberto; Santander, Mariano y Pignato, María Angélica, Sur con Bigolotti, Alberto; Este con Suñer, Carlos Alberto; Oeste con calle Carolina Batistón. Punto de reunión calle Carolina Batistón vereda Sudeste a 61,10 m al Sur de calle Filippini. Tupungato, Mendoza, julio 16, 18:00 hs. EX-2025-05009164-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/109166/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 9 ha 4.648,34 m2 aproximadamente, propiedad de **ENRIQUE JOSÉ CESARINI** , ubicada en Calle Pública Nº 15 s/n, El Zampalito, Tupungato. Punto de reunión sobre Calle Pública Nº 15 o El Zampalito costado Noroeste a 202,50 m al Noreste de calle C. Tupungato, Mendoza, julio 16, 16:30 hs. EX-2024-09982409-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/109167/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará y fraccionará 870,78 m2 aproximadamente, propiedad de **MORENO, ARGENTINA ROSAURA** , ubicada en calle Brígida Aranda s/n, Tupungato. Punto de reunión calle Brígida Aranda vereda Sudeste a 30,00 m al Sur de calle Filippini. Tupungato, Mendoza, julio 16, 17:40 hs. EX-2025-05009252-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/109169/10/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai mensurará 113.00 m2, de **VICENTE ABRAHAM y MARIA ADELA DEL VALLE ARCE de ABRAHAM**, en Calle Mitre 2585 esquina Gutenberg, 4ª Sección, Ciudad. Julio 15, hora 12.00. EX-2025-04169081-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/FM72755/10/07/2025

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 466.07 m2 de 2023. **I.F.E. CONSTRUCCIONES S.A.S** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias Pretendido por CRISTIAN NORBERTO SOSA y CARINA VERONICA SOSA Ubicado en Calle Pescara Nº 497 Ciudad Maipú Limites: Norte: Daniel Eduardo Chirino Sur: Vicente Rinaudo Este Lucía Isabel Capozucca Oeste: Calle Pablo Pescara Expediente EX-2024-08927819-GDEMZA-DGCAT_ATM Julio 14 Hora 8.30.-

04/07/109155/08/07/2025

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 29215.90 m2, EE-45755-2025, **FELIX QUINTANILLA CABRERA**, Calle Del Bosque Nº 3862, Rodeo Del Medio, Maipú. Julio 15. Hora 14.30.

07/07/FM72761/10/07/2025

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 42086.86 m2, EE-45758-2025, **FELIX QUINTANILLA CABRERA**, Calle San José Nº 5798, Rodeo Del Medio, Maipú. Julio 15. Hora 15.00.

07/07/FM72760/10/07/2025

EDICTO Juan Carlos Giuliani agrimensor mensura 395.80 m2 Propiedad **JORGE RAUL PACINI** calle Romero Day s/n 42,76m NW esquina Romero Day esquina Avenida Champagnat. El Challao. Las Heras. Expte-2.025- 0491472-GDEMSA-DGCAT-ATM. Julio: 14 Hora:17.-

04/07/109141/08/07/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 1293.71 m2. Propietario: **RENE HILARION MARTINEZ.** Pretendida por QUIROGA RAMON ISABEL, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones. Ubicación Fundo enclavado sobre servidumbre de hecho costado sur con salida a 442m al final de Callejón Público Los Chacareros costado este Algarrobal Las Heras Limites Norte: Vicenta Choque Espinoza (Servidumbre de hecho) Sur: Esperanza Arratia Condori Este: Javier Gonzalo Severiche Oeste: Juan Francisco García Gutiérrez. Expediente: EX-2025-03936188-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 15, Hora 13:00.

07/07/FM72763/10/07/2025

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 2162.47 m2. Propietario: **JUAN FRANCISCO GARCIA GUTIERREZ.** Pretendida por RAMON ANTONIO RUBEN QUIROGA, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones. Ubicación Fundo enclavado sobre servidumbre de hecho costado sur con salida a 430m al final de Callejón Público Los Chacareros costado este Algarrobal Las Heras Limites Norte: Vicenta Choque Espinoza (Servidumbre de hecho) Sur: Esperanza Arratia Condori Este: Rene Hilarión Martínez Oeste: Antonio Rodríguez Tobar. Expediente: EX-2025-05009092-GDEMZA-DGCAT_ATM Julio 15, Hora 13:15.

07/07/FM72762/10/07/2025

EDICTOJuan Ginart Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 11108.60 m2, propietario: **MYRIAM ELVIRA GODOY MENARES.** Ruta Nacional 40 S/Nº a 895 m Sur de Calle La Puntilla, costado Oeste, El Zampalito, Tupungato. Se cita a condóminos del callejón. EE-45321-2025. Julio 15, hora 11:00.

07/07/FM72750/10/07/2025

EDICTO Lucas F. Pagano, Ing. Agrimensor, mensurará 2803.86 m2 (PME) de **UNIÓN VECINAL LA PRIMAVERA** en Godofredo Paladini Nº 3200, La Primavera, Guaymallén. Se cita a los condóminos de los CCIF. Julio 16 hora 11. Expediente: EE-45790-2025.-

04/07/109156/08/07/2025

EDICTO Lucas F. Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1 ha 5.282,53 m2 de VICENTE MANCA en servidumbre de tránsito (a constituir) con salida a Calle La Carpa S/Nº, a 453 m al sur por Calle La Carpa al Sur de Calle 9 de Julio luego al Oeste por servidumbre de tránsito 100m Rodeo del Medio Maipú. Julio 16 hora 10.30. Expediente: EX-2025-05057379- -GDEMZA-DGCAT_ATM

08/07/109188.J/11/07/2025.

EDICTOLucas Sebastián Bruno, Ing. Agrimensor, mensurará y someterá a propiedad horizontal 300 m2, propiedad de **TOLABA CAMA MARTIN ALBERTO**, y cita a condóminos interesados de la Circulación con salida a calle Tropero Sosa Nº 1881, Bº Vista Oliva, Coquimbito, Maipú. EX-2025-04557268-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 15, 17:00 horas.

07/07/FM72748/10/07/2025

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 5137.77 m2, **MARGARITA RIOS DE LUCERO**, Callejón Ríos 436, Ciudad, Tupungato. EX-2025- 05006772-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 16, 18.00 horas.

07/07/FM72747/10/07/2025

EDICTOMatías Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará 169,51 m2, de **ALEJANDRO IGNACIO LABAY y MIRIAM JUANITA ALCOTA de LABAY**, Pasaje Vital Nº 465, Centro, Godoy Cruz. Julio 15, Hora 17:00. Expediente EX-2025-05096406-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/07/FM72771/09/07/2025

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 1955.67m2, titular **GIANDINOTO, MIGUEL** y el 3,85% del Pasaje Comunero, titulares **GIANDINOTO, MIGUEL; RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; FUENTES, CARLOS JAVIER; CARMONA, CRISTIAN VICENTE; CÁCERES, EDUARDO OMAR; NIETO, ANA MARIEL; GIAROLI, PATRICIA VIVIANA** , pretendida por Aguado, Valentina Abigail, por trámite Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada en Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa a 420,44m de la salida a calle El Monte, costado sur, a 446,67m sur de Av. Alberdi, costado oeste, Cuadro Nacional, San Rafael.- Expte. EX- 2025-03164107-GDEMZA-DGCAT_ATM. JULIO: 15 Hora 8:30 Limites: Norte: Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa Sur: Moriatis, Angel Este y Oeste: Giandinoto, Miguel.-

07/07/109163/10/07/2025

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 6 Ha 8416 m2 aproximadamente propiedad **PEREIRA MARIO ENRIQUE** pretendida por MANZANO JOSE obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, sita en calle Tabanera S/N 300 m al Este de Calle Neme (lateral Norte), Colonia Las Rosas, Tunuyán. Límites: Norte: SANTAGATA RUBENS, FRANCISCO JOSE FRIAS GONZALEZ Sur: Calle Tabanera Este: Calle Pública Nº 4 Oeste: PUEBLA ARTURO ROBERTO 14 de Julio de 2025, Hora 15hs EX-2025- 05062870- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/07/109157/08/07/2025

EDICTOS: Perforaciones

EDICTOIrrigación Expediente 779.024, **CRESUD S.A.C.I.F. y A**. perforará pozo en su propiedad ubicada en Ruta Nacional Nº 7, km 1.068, Cacheuta, Luján de Cuyo. Profundidad 250 m, diámetro 12'', uso agrícola. N.C. 06-04-88-2200-431979. Término de oposición: 10 días.

07/07/FM72767/08//07/2025

EDICTOIrrigación Expediente 779.026, **CRESUD S.A.C.I.F. y A**. perforará pozo en su propiedad ubicada en Ruta Nacional Nº 7, km 1.068, Cacheuta, Luján de Cuyo. Profundidad 250 m, diámetro 12'', uso agrícola. N.C. 06-04-88-2200-431979. Término de oposición: 10 días.

07/07/FM72768/08//07/2025

EDICTOIrrigación Expediente 779.027, **CRESUD S.A.C.I.F. y A**. perforará pozo en su propiedad ubicada en Ruta Nacional Nº7, km 1.068, Cacheuta, Luján de Cuyo. Profundidad 250 m, diámetro 12'', uso agrícola. N.C. 06-04-88-2200-412978. Término de oposición: 10 días.

07/07/FM72769/08//07/2025

EDICTOIrrigación Expediente 779.028, **CRESUD S.A.C.I.F. y A.** perforará pozo en su propiedad ubicada en Ruta Nacional Nº7, km 1.068, Cacheuta, Luján de Cuyo. Profundidad 250 m, diámetro 12'', uso agrícola. N.C. 06-04-88-2200-367978. Término de oposición: 10 días.

07/07/FM72770/08//07/2025

EDICTO JUAN CARLOS MASSETTI . Perforará 180 metros en 8'. Exp. EX 2024-06922799. Para uso agrícola. NC: 08-99-00-1500-412426-5. Dirección Carril San Pedro S/Nº - Chimbas - San Martín.-

07/07/109160/08/07/2025

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES

REA JUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato

makrolon

metales ROMA S.R.L.

NUEVA DIRECCION

25 DE MAYO 583

Dorrego Guaymallén

TEL. 4320368

Legales

PERFORACIONES

EDICTOIrrigación Expediente 779.023, **CRESUD S.A.C.I.F. y A**. perforará pozo en su propiedad ubicada en Ruta Nacional Nº 7, km 1.068, Cacheuta, Luján de Cuyo. Profundidad 250 m, diámetro 12'', uso agrícola. N.C. 06-04-88-2200-431979. Término de oposición: 10 días.

07/07/FM72766/08//07/2025

PUBLICÁ TU AVISO

SIN SALIR DE TU CASA

LOS ANDES

PERIODISMO DE VERDAD

FINCA LECUMBERRI

TODOS LOS DÍAS

20% OFF

EN TODAS LAS COMPRAS

LOS ANDES | PASS

Código Promocional:

ANDESPASS

LOS ANDES | PASS

Beneficio exclusivo para socios Los Andes Pass quienes validen su condición mediante su tarjeta. Beneficio equivalente al 20% de descuento en las compras realizadas en la página web de Finca Lecumberri (https://fincalecumberri.com.ar/). Beneficio no acumulable con otras promociones. Para más información ingresar en www.losandes.com.ar

grido

LOS ANDES | PASS

15% DTO

DE LUNES A VIERNES

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO, TORTAS HELADAS Y PIZZAS CONGELADAS FRIZZIO

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝ **Hector Luis Barraza.** Q.E.P.D. Falleció el 06-07-2025. Molinos Rio de la Plata y Bodega Nieto Senetiner participan con profunda tristeza del fallecimiento de nuestro querido compañero de trabajo y acompañan a su familia en este doloroso momento.

✝ **Bruno Casasola.** Q.E.P.D. Falleció el 06/07/2025. La membresía del Rotary Club de Las Heras y las damas que integran su rueda interna participan del fallecimiento..

✝ **Antonio Cicchinelli (Tony).** Q.E.P.D. Falleció el 06-07-2025. La familia Pascucci lamenta profundamente la pérdida inesperada de su querido colaborador de tantos años y acompañan a su familia en este triste y doloroso momento, y ruega por su eterno descanso.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 9, 32-38

Le presentaron a Jesús un mudo que estaba endemoniado. El demonio fue expulsado y el mudo comenzó a hablar. La multitud, admirada, comentaba: «Jamás se vio nada igual en Israel.»

Pero los fariseos decían:
«Él expulsa a los demonios por obra del Príncipe de los demonios.»
Jesús recorría todas las ciudades y los pueblos, enseñando en las sinagogas, proclamando la Buena Noticia del Reino y sanando todas las enfermedades y dolencias. Al ver a la multitud, tuvo compasión, porque estaban fatigados y abatidos, como ovejas que no tienen pastor.
Entonces dijo a sus discípulos: «La cosecha es abundante, pero los trabajadores son pocos. Rueguen al dueño de los sembrados que envíe trabajadores para la cosecha.»

Palabra del Señor.

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS
EDICTOS
FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
www.losandes.com.ar/receptorias
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · towerbar piso14

LOS ANDES | PASS
BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

LOS ANDES | PASS
DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Fentanilo contaminado

Qué pasó con las ampollas

GENTILEZA

AMPOLLAS. Se distribuyeron en 306 puntos del país, entre los que no estuvo nuestra provincia.

SALUD. Las 932.880 unidades fueron distribuidas por el país en seis lotes identificados, pero muchas todavía se encuentran en algunos laboratorios y hospitales, bajo cuarentena.

El "recupero", por el momento, avanzó sobre el 40% de las ampollas contaminadas, que ocasionaron presuntamente la muerte de 52 personas.

Irene Hartmann
Especial para Los Andes

Muchos deben dar por sentado que el fentanilo producido por HLB y Ramallo por el que presuntamente murieron 52 personas fue recuperado por las autoridades, puesto en alguna clase de contenedor y posteriormente destruido. No es así.

Si bien la ANMAT prohibió el uso del potente opiáceo y se supone que la droga está en cuarentena en todas las provincias, a casi dos meses del destape de este escándalo todavía se lleva adelante el trabajo de hormiga -provincia por provincia, hospital por hospital- para garantizar que el medicamento bajo la mira quede separado y a disposición de la Justicia. Según se pudo averiguar, son casi 1 millón de ampollas de fentanilo.

Diario Clarín accedió al mapa provincial que puntualiza a cuántos centros de salud públicos y privados y a cuántas farmacias y droguerías (y de qué provincias en cada caso) fueron a parar los lotes de fentanilo de HLB y Ramallo distribuidos en los últimos meses. Para ser más exactos, son los producidos en todo 2024, lo que en el sector "farma" se denomina "campaña 2024".

El mapeo de ese año incluye la producción de seis lotes, entre ellos los supuestamente no contaminados y también los tres que tenían probada presencia de las bacterias que presuntamente empujaron a la muerte a 52 pacientes internados en distintas terapias intensivas. Esas seis partidas están identificadas con los números 31.201, 31.202, 31.244, 31.245, 31.246 y 31.247.

La intención de localizar y garantizar el aislamiento de todo el fentanilo en cuestión es agotar la posibilidad de que haya más ampollas con alguna irregularidad (por ejemplo, microbios infiltrados) dando vueltas en el país. Se parte de la hipótesis (fundada en las numerosas alertas que la ANMAT emitió contra estas firmas en los últimos años) de que ni Ramallo ni HLB se caracterizaban sus "buenas prácticas de fabricación", usando un concepto clave del sector.

Antes de ir al mapa, dos derivadas que salen de esa premisa crucial. La primera es una duda: por qué las alertas emitidas contra esas compañías no constituyeron motivo suficiente para una clausura o suspensión preventiva de parte de la ANMAT.

La segunda es que, considerando que más ampollas de fentanilo podrían haber estado en mal estado por presuntos descuidos en los procesos de producción, no es forzado presumir que más medicamentos fabricados en esos laboratorios podrían haber presentado fallas de distinto tipo. Si bien la venta y uso de todos los medicamentos de HLB y Ramallo está suspendida en la Argentina desde mayo, ni la Justicia ni la ANMAT deberían desestimar ese punto, enfatizan fuentes reservadas del sector.

Mientras las preguntas se siguen acumulando, un punto clave en el que de a poco se avanza es garantizar que nadie pueda vender o consumir el fentanilo de marca HLB Pharma Group. Y que, además, ningún actor reasigne (por ninguna razón) la localización de las ampollas que ya fueron distribuidas. Tarde o temprano, las autoridades deberán recoger las ampollas y destruirlas. Ahora bien, ¿a quién le corresponde hacer todo eso?

El recupero de las ampollas de fentanilo

La reconstrucción de este mapa se hizo luego de varias idas y vueltas entre el Juzgado Federal Nº3 de La Plata (que lleva la investigación por las muertes) y la ANMAT. Contado en unas pocas líneas, todo parece un paso de comedia.

En un primer momento, la Justicia le ordenó a la ANMAT que recuperara los lotes de fentanilo y los pusiera a disposición de la Justicia. Pareció que lo haría, pero la ANMAT, o no quiso o no pudo, pero lo cierto es que no lo hizo, aseguran fuentes judiciales, que estiman problemas de voluntad o capacidad logística para impulsar ese recupero.

Por cierto, la tarea era grande, ya que son casi 1 millón de ampollas las que componen los seis lotes mencionados. Para ser exactos, 932.880. Si bien hace pocos días hubo una reunión entre la ANMAT y quienes llevan adelante la investigación y se acordó una forma de trabajo conjunta, lo cierto es que la Justicia ya inició el recupero por las suyas, con apoyo de efectivos de la Policía de las distintas jurisdicciones.

En realidad "recupero" es mucho decir, en este punto. La tarea, que por ahora avanzó sobre el 40% del total de ampollas, viene consistiendo en al menos hacer que los responsables de los hospitales, sanatorios, farmacias y droguerías que encontraron fentanilo de HLB en sus farmacias internas acusen recibo (firma mediante) de que el fentanilo debe ser resguardado y puesto en cuarentena hasta su recupero real.

Las más de 930.000 ampollas de fentanilo producido en 2024 por HLB y Ramallo están distribuidas en 306 puntos del país. El 47% de los 306 puntos geográficos está en el radio de la provincia de Buenos Aires. Puntualmente, en 7 droguerías y en 137 hospitales de gestión pública.

En cantidad de centros que adquirieron y pudieron haber administrado fentanilo a sus pacientes le sigue Santa Fe, con 59 efectores que encontraron fentanilo de esas firmas, tras la alerta de la ANMAT. Son 4 droguerías y 44 hospitales ubicados en esa provincia (casi 20% del total. Otra vez, no en volumen de fentanilo sino en puntos geográficos sobre el total).

Río Negro le sigue en importancia: 32 centros (1 droguería y 31 hospitales) tienen fentanilo de este tipo y la Justicia deberá recuperarlo. Es el 10,45% del total. Sigue Córdoba, con 20 puntos de la provincia (2 droguerías y 18 hospitales) que adquirieron esa droga (6,53% del total). Por fin, la Ciudad de Buenos Aires y Neuquén son las que siguen en importancia. Cada una tiene 9 lugares con algún tamaño de stock de este fármaco. En los dos casos, la ecuación es igual: 1 farmacia y 8 hospitales.

De las 24 jurisdicciones, 15 tenían fentanilo de HLB producido en 2024. Por fuera de las provincias mencionadas, las restantes ampollas están en La Pampa, Catamarca, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Salta, Jujuy, La Rioja y Tucumán.